



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9341

Celebrada el

06 de junio, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9341

CELEBRADA EL DÍA

martes 06 de junio, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

15:45

FINALIZACIÓN

20:15

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 5:26*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo /Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

El director Adrián Torrealba Navas, se encuentra ausente en esta sesión, con permiso sin goce de dietas.

El director Jorge Porras Lopez retrasará su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión MBA. Vilma Campos Gómez Gerente Administrativa, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Dr. Marino Ramirez Carranza, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y la Licda. Ana Marcela Marín Massey y Licda. Ivannia Barrantes Vega, Asesoras Legales de Junta Directiva.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

VI Asuntos de Gerencias

A) Temas resolutivos

Informe en sesión	Gerencia Médica – Gerencia Logística – Gerencia Infraestructura y Tecnología Informe situación de máquinas de anestesia.	10
GIT-0831-2023	Licitación Pública 2021LN-000002-0001104402 “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”	15
GL-0842-2023	Solicitud De Convalidación Del Acto Ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes,	15

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
Informe en sesión	Ajuste nombramiento Gerente de Infraestructura y Tecnología.	5
PE-1951-2023	Participación en la 127° Reunión Mesa Directiva AISS	5
PE-2021-2023	Moción de fondo sobre lo acordado en el artículo 1 de la sesión 9249 del 31 de marzo del 2022	5
Medidas cautelares CONFIDENCIAL	Medidas cautelares	10
Informe en sesión CONFIDENCIAL	Licda. Marcela Marin Massey, Lic. Procedimiento administrativo ordinario de tipo disciplinario órgano director-junta directiva expediente: 20-00229-1105-ODIS.	20

ARTÍCULO 1°

Se somete a consideración **y se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incorporar el informe del auditor sobre la investigación del Reglamento de Alimentos de la Junta Directiva.
- Incorporar el avance de la contratación de los servicios tercerizados de Áreas de Salud y EBAIS.
- Incorporar un informe presentado por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, Equipamiento y Tecnologías

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 23 sesión ordinaria, sesión ordinaria 9341. Muchas gracias. Al ser las 3 y 45 de la tarde iniciamos la sesión, por favor doña Beatriz, comprobamos quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes. Actualmente tenemos quórum, se encuentran ausentes don Adrián Torrealba y don Marco Escobedo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Y don Jorge Porras.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y de las gerencias, nos falta que se incorpore la administrativa, ¿Básicamente? y la financiera. Gracias, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eh, para aprobar el orden del día voy a incorporar, si así lo estiman correcto los señores de directores, un informe del auditor sobre la investigación del Reglamento de Alimentos de la Junta Directiva. Ese no sé, señor auditor, ¿si lo declaramos confidencial?

Es información general, muchas gracias, eh, adicionalmente, como segundo punto vamos a incorporar el avance de la contratación de los servicios tercerizados de Áreas de Salud y EBAIS.

Y, por último, en esos nuevos elementos adicionales lo que tenemos acá, un informe que nos presentará Don Luis Diego de la Gerencia Financiera, bienvenido don Marco Escobedo era el otro que nos faltaba. Así que, si están de acuerdo en aprobar la agenda con esas 3 incorporaciones, le solicito a los señores directores levantar su mano.

Ingresa al salón de sesiones el director Marco Escobedo Aguilar

Muchas gracias. De forma unánime, aprobamos el orden del día.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 7 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Jorge Porras Lopez.

ARTÍCULO 2°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTÍCULO 3°

De conformidad con la inclusión establecida en la consideración del orden del día para la sesión de esta fecha, a continuación, se presenta el tema relacionado a los servicios tercerizados de las cooperativas.

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el tema de la situación de la licitación de los servicios tercerizados de las cooperativas, para efecto de primero y segundo nivel es, don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Primer nivel.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Primer nivel, no el segundo, sino el primer nivel de atención y ahí este yo le cedo la palabra a Don Roberto, que fue quien solicitó que se incorporará este tema, pero me parece que también para nosotros dar el seguimiento a cómo avanzan estas propuestas y, además, que a veces nos sorprenden algunas situaciones. Creo que es importante que le demos, por lo menos mensualmente, un seguimiento a cómo se van desarrollando las actividades, Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias doña Marta.

Efectivamente, hoy en la tarde hemos sido sorprendidos, porque el tema de las cooperativas o la compra de servicios a terceros institucionales, fue un tema debatido ampliamente por esta Junta Directiva en varias en varios momentos pasados, que llevó a que se aprobara una licitación puente por 18 meses, en el cual se expresó que esa licitación puente por 18 meses, no era por 18 meses, sino hasta 18 meses con el afán de que la licitación que iba a sustituir, en virtud de los multiplicidad de efectos que tenía el cartel de licitación, se pudiera replicar lo más pronto posible. Eh, para tal fin se le pidió a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Logística nombrar a una comisión que sacara ese cartel en esos términos, pero obviamente, se entiende que no era solamente redactar el cartel, sino elaborar todos los documentos previos para poder publicar el cartel, porque ¿que hacíamos con tener un cartel redactado que no se podía publicar?

Este, el día de hoy en forma muy diligente desde la semana pasada, el Gerente Médico está presionando para que se cumpla, se publique el cartel como se prometió públicamente que fuera el primero de junio y resulta que la primera sorpresa nos la llevamos, se la lleva el gerente médico de que había que traer un acuerdo de Junta Directiva para el plazo de los 10 años y resulta que ahora, cuando él pide y ahora, más bien le voy a ceder la palabra para que él presentó un informe, sale con el argumento de que no hay un estudio de mercado para esa licitación, cosa que ese estudio de mercado se viene haciendo desde el 2008 constantemente y entonces como gran solución, lo que sacan hoy es una, una contratación en el SICOP, de consulta para hacer la evaluación, no tiene ni pies ni cabeza. Eh, esto es parte del trabajo de obstaculización institucional, que se han hecho a la prestación de estos servicios de las cooperativas en la forma más irresponsable porque la Gerencia General y las gerencias saben que si una de esas cooperativas debe absorber la institución, vamos a durar 12 años en poder recuperarla con el efecto que esto tendría catastrófico en la prestación de los servicios de salud, no solamente en el área de descripción de estas cooperativas, sino en el impacto en los otros centros hospitalarios, como las clínicas de referencia que dependen, es, una población este grupo de organizaciones, que atiende más de 500 000 habitantes no es,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

no es cualquier tema, de manera de que mi total, eh, desaprobación por decir lo mínimo, a lo que ha hecho esta comisión, a lo que están haciendo las direcciones regionales, que en forma irresponsable omitieron y ocultaron la información a la Gerencia Médica sobre todos los requisitos que se debían cumplir para que esto fuera efectivo, esto significa que vamos atrasar dos meses más la licitación y lo de siempre, nada más, porque algún funcionario incumplió con su deber de funcionamiento y quiero señalarlo porque, si quiero proponer específicamente que la auditoría haga una investigación, una relación de hechos sobre este incumplimiento de deberes de esta Comisión y si tienen que ser despedidos, que sean despedidos, porque no podemos permitir que asegurados se vean, eh se vean sujetos o amenazados en la prestación de sus servicios de salud simplemente porque tiene una discrepancia ideológica con esta Junta Directiva si la tienen, que se vayan, pero no puede ser que pongan en peligro todo el principio constitucional de derecho a la salud que tienen los habitantes de este país.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don Roberto, eh, sí, yo ahí sí quiero decir que uno de los temas en que yo solicité la semana pasada me parece específicamente a Esteban, le solicité que no había claridad en cuanto a la administración del contrato y yo creo que eso es parte esencial. Necesitamos alguien que asuma la responsabilidad completa, yo ahí, ahí Esteban y Marino me pueden ayudar. Marino, buenas tardes que no nos habíamos visto hoy, eh, pero realmente, si nosotros no aprendemos como Junta Directiva y cómo institución que debe haber cabezas que asuman esas obligaciones, vamos a pasar siempre por lo mismo. Fuente Obejuna, su máxima expresión, ¿verdad? no es culpa de nadie, entonces sí a mí creo que me informaron eso, el día de hoy y, este sí, también me dio, me agarró la sorpresa, ¿verdad? De que ¡ups! había otro proceso que había que continuar.

Realmente es muy lamentable para la institución, pero sobre todo para los usuarios de los servicios, que hasta donde yo tengo conocimiento están satisfechos de estos de la forma en que los atienden y no se reciben tantas quejas como tal vez en algunos casos de los servicios que nosotros mismos damos, pero realmente vamos a ver de nuevo, sin planificación, sin programación y entonces nos vamos dando de tropezones y claro, llegamos a los 18 meses y probablemente pidiendo más permisos, que es lo que nosotros como Junta no debemos permitir de ninguna forma. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno y retomar, eh, retomar esta licitación obedece a un reúna reorganización, que queríamos hacer con relación al proceso de licitación y que no saliera bien, esto sorprendente porque adicionalmente, los de lo que menciona a Don Roberto, la expectativa es que los costos en la nueva licitación se redujeran significativamente, porque íbamos a optimizar la operatividad de las cooperativas, entonces entre más rápido esto suceda, menores costos iba a tener la institución, yo le voy a pedir que la próxima vez para hablar de este tema traigamos a la Comisión, Marta, es importante verlos y que nos den explicaciones detalladas de que por qué dejan de omiten este detalle tan importante y que nos llevan a dos meses más queriendo desde el primero de junio que esto caminara y muy claramente expresado, esto ha sido algo que hemos hablado claramente y es ha sido un sentir de la Junta que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

saliera bien y no lo logramos, así que yo quisiera que los convocáramos y que dieran explicaciones de lo acontecido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez mencionar, eh, bueno, ustedes saben que venía trabajando en la Comisión, que eran bueno, no me acuerdo, 70-80 personas en esa construcción, luego cuando ya se decide el anular esa compra para poder hacer los ajustes en razón de todos los recursos de objeción se conformó una comisión más reducida, que nos abocamos específicamente al tema del cartel, que evidentemente se salió en el plazo que habíamos identificado, desde el momento y se lo acaba de compartir a, a don Roberto, que la Junta tomó la decisión de anular la Dirección de Aprovisionamiento de la Gerencia de Logística, le comunicó a la Gerencia Médica, entendiendo la urgencia de esto, OK, señores, sabemos que hay una comisión técnica que va a trabajar el cartel lo va a depurar, pero vaya trabajando todos estos requisitos previos, eso es fecha 28 de marzo y dentro de esos requisitos previos en el punto cuatro, y esto es porque es una disposición de ley que establece el artículo 85 de la ley actual, dice, estudio de mercado con referencia a los proveedores potenciales por invitar o bien si se debe hacer invitación, al igual que le pasó a Roberto, a mí me sorprendió cuando el jueves primero me dicen que tenían que empezar a hacer eso, porque no lo habían hecho cuando desde el 28 de marzo.

En el momento, casi inmediatamente después que está Junta, tomó la decisión ¡pa! nosotros disparamos, vea señor, vaya a trabajar en todo esto porque vamos, verdad PA PA, PA Pa pianito todos.

Y bueno, entonces, ahora, como dice Don Roberto, nos sorprendemos, bueno el doctor Marino también, ya hicieron ayer ellos la publicación de ese sondeo en SICOP, evidentemente, son días, son 5 días y también faltaba el tema de la justificación técnica, porque eso tiene que venir con una justificación de la unidad promoverte que sería la dirección de red, ¿verdad?, la justificación, que es normal, parte de los requisitos previos que no se pueden omitir en un proceso de contratación. Pero bueno, eh, pero desde el 28 de marzo quiero que queden en actos y aquí está el oficio, se indicó a la Gerencia Médica, cuáles eran todos los requisitos previos para que fuéramos todos trabajando, alineados nosotros en el cartel que trabajamos y Don Roberto sabe, en el CENDEISSS nos quedamos un viernes revisando, bueno, corrimos todos, pero yo también cuando me yo les dije, bueno, publiquen y puse todo un equipo ahí metido con ellos el viernes y me dicen, “día es que no tienen los requisitos previos”.

¿Díay, pero qué pasó?, ¿verdad? ¿Dónde fue que se quedó esto? Pero creo que es importante que quede ahí en actos, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, don Esteban. Marino.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Eh muy buenas tardes, eh, pues dando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

continuidad, el jueves recordarán que tuvimos que meter la aprobación a última hora, así como algo extraordinario porque se había quedado pendiente. Así me lo pasó a mí la Comisión, el miércoles en horas de la tarde para que se autorizara que fuese por 10 y no por 4 años y lo que a primera hora el viernes se giró la instrucción, que se procediera con la publicación en el momento que hicieron una revisión, los que en ese instante hicieron una revisión, se dieron cuenta que los puntos que acaba de explicar, este, el señor gerente diay que faltaban esos esos puntos de estratégicos, entonces, diay, el plan remedial fue correr de inmediato, hacer la publicación el día lunes de, lo que iba a hacer entonces el estudio de mercado, mientras se completa el otro estudio en estos mismos 5 días, para ver si a más tardar, eh, lunes martes de la próxima semana ya se puede hacer la publicación oficial ya el cartel completo, uno de los puntos es que claramente tiene que entenderse de que sin el estudio de mercado no, no, no se podía la excusa que dieron en un principio fue que hasta que estuviera debidamente iniciado el permiso de era que podían hacer el estudio de mercado, pero como bien me acaba de explicar el gerente, pues diay desde marzo la por la razón, que yo desconozco, diay no, no no lo ejecutaron, ¿verdad? Lastimosamente y pero bueno por lo menos tratando de de de correr con los tiempos, esperamos que sí a principios de la próxima semana ya esté debidamente publicado, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, eh, yo creo que sí, vamos a tener que meter en agenda como mensualmente un informe, Marino porque, este y a mí me parece que el Director de Redes tiene que asumir un papel mucho más importante, en este, o sea y aprovechar el momento, ¿verdad? para que entre de lleno, ¿verdad? y a actuar como un verdadero líder de un proceso que puede ser muy importante, sobre todo y esto lo tuve conocimiento cuando estuve revisando los documentos que se preparó, que lo que estamos pretendiendo va con una brecha de aproximadamente un 50% en relación a la población, verdad, entonces, vamos como tarde, como atrás, y eso pues puede generarnos que en algún momento haya que hacer ajustes. Don Marino.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: sí, tal vez, como como parte, no exactamente las represalias, pero de las decisiones que ya se tomaron, Natalia Bejarano estaría asumiendo la Dirección de Red y el doctor Pedro González estaría regresando a la plaza que tenía en una de las áreas de salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y de verdad que creo y felicito desde acá y háganme llegar a Natalia la felicitación de parte mía y creo que de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, sobre todo los que tienen la posibilidad de conocerla. Yo le digo que el trabajo de ella, que he logrado ver y analizar, es de verdad de excelencia y creo que usted está tomando una decisión que va a ser de mucha ayuda para usted y para esta Junta Directiva de una mujer que ha asumido un cargo y que por las extrañas cosas de la vida no ha tenido las oportunidades de fungir con las capacidades que ella tiene, creo que es una excelente decisión y darle las gracias a quien fungió como director de redes y muchos éxitos en sus funciones, seguimos adelante.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ARTÍCULO 4°

Se conoce oficio N° GF-1526-2023, de fecha 22 de mayo 2023, emitido por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero y la presentación del informe financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías.

Exposición a cargo del Lic, Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

GF-1526-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-4fab6.pdf>

GF-1526-2023 Anexo 1- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-845ac.pdf>

GF-1526-2023 Anexo 2- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-c0ec5.pdf>

GF-1526-2023 Anexo 3- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-98696.xlsx>

GF-1526-2023 Anexo 4-ppt-PDF-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-c7876.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos ahora con un tema que ha salido en los medios de comunicación y es en relación a una solicitud que se le hizo al Gerente Financiero sobre el portafolio de proyectos y tal vez le doy la palabra a don Luis Diego porque en ese informe no fue muy claro, digamos, el señalamiento que ya ha venido haciendo la Auditoría una y otra vez sobre la condición que tiene el portafolio de inversiones y tal vez don Luis Diego, si usted se puede referir en breve, verdad, porque yo casi que le pediría que lo que nos va a señalar podría ser, incluso, necesario ajustarlo al documento que usted nos presentó para que sea claro a la opinión pública, porque aquí el problema es que a veces los documentos que hacemos son tan técnicos que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

pareciera que no queremos que nadie los entienda, pero cuando salen a la luz pública se toman los datos de interés de algunos en perjuicio de la información que nosotros hemos venido dando y creo que lo hemos hecho con toda la sinceridad y transparencia del caso, pero sobre todo preocupados por un verdadero sistema de seguridad social. Así que, don Luis Diego le doy la palabra.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: de la que hiciera la Junta Directiva a este servidor respecto al financiamiento, o sea, respecto a indicar cuáles proyectos del portafolio tenían, digamos, viabilidad financiera para efectos de su ejecución, verdad. Esto fue el 30 de marzo, tal vez esta parte son acuerdos precedentes de años anteriores y nada más decir aquí que hay una política de sostenibilidad financiera y una política presupuestaria del 2020, 22 y 23 y que se habla en la primera que las inversiones estrategias deben hacerse mediante análisis técnicos y financieros y también en cuanto a la política presupuestaria de acuerdo a las posibilidades institucionales para definir la viabilidad financiera de este portafolio. Tal vez, como antecedentes, también muy rápido, hay acuerdos de Junta del año 2020 donde se aprobó en agosto la actualización del portafolio de inversiones y esto es importante porque ya de alguna manera algunos de estos proyectos, los que ya iban más adelantados, lo que llamamos maduros ya se les había dado esa viabilidad financiera desde esa época. Igual en noviembre 2020 se dieron unas medidas para mitigar los efectos del COVID y, bueno, a partir del 21-22 hemos tenido un cambio, digamos, en los indicadores, después de lo más fuerte de la pandemia y tenemos que en enero se aprueba una metodología de la Gerencia Financiera de proyecciones para efectos del portafolio y el cierre de brechas, verdad, y eso es importante, tal vez que ustedes sepan, existe ese acuerdo en enero del 2022.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí, paremos un momentito porque ese es un acuerdo que yo creo que esta Junta Directiva, en atención a lo que impone la Ley Constitutiva de la Caja tiene que declararlo, revocar ese acuerdo. Las proyecciones aquí las hace los actuarios, para eso están y lo dice la ley, las proyecciones no las puede hacer la Dirección Financiera y eso es lo que ha permitido que entren en conflicto la parte actuarial con la parte financiera. Este acuerdo, qué dicha, Luis Diego, traerlo a colación. Yo el jueves voy a presentar la justificación para eliminar este acuerdo de Junta Directiva que ha permitido que existan criterios contra puestos entre la Gerencia Financiera y la Dirección Actuarial, cuando es clarísima nuestra Ley Constitutiva que señala que las proyecciones para la toma de decisiones deben validarse con los criterios actuariales y no con las proyecciones financieras. Eso quería dejarlo ahí, que quede en actas para que el próximo jueves dentro de la agenda, Beatriz, revisemos este artículo, y gracias, Luis Diego por traerlo a colación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Porque está todavía y es, digamos el fundamento que se utilizó. La siguiente, por favor. Acá, como antecedentes y a mí me parece que es importante como dividir en la línea del tiempo el acuerdo del 30 de marzo, donde esta Junta Directiva dijo que se iban a analizar los proyectos del portafolio, verdad, eso fue el 30 de marzo de este año, pero desde el 2020 ya nosotros le habíamos dado viabilidad financiera ese grupo de proyectos, verdad, desde el 2020 se había dicho esos proyectos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

tienen, cada uno de esos proyectos tiene su viabilidad financiera tanto para lo que es la inversión como también para los gastos recurrentes estimados a 10 años. Ahora sí, también, la siguiente, por favor. Como dice doña Marta estos no han completado los estudios técnicos, ni financieros y estos proyectos que están en el portafolio no tienen, verdad, financiamiento ya acreditado por la Gerencia Financiera o viabilidad financiera. Es decir que nosotros al decir en este estudio únicamente una parte del portafolio, por supuesto que, si incluyéramos éstos, pues, ya el flujo, pensaríamos nosotros que no hay y se necesitarían, pues, otros ingresos como podría ser pedir un préstamo o titularizar, o, incluso, eventualmente, hasta aumentar ingresos, a través del aumento de las cuotas, pero esto no tiene financiamiento y ahí está como parte del estudio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, Luis Diego, precisamente, eso es lo más importante de lo que hoy podemos ver. El Hospital de Limón es una necesidad no de ahora, de hace años, ha pasado el terremoto, está ubicado en una zona muy peligrosa con los cambios climáticos. La Torre Quirúrgica del Hospital San Juan de Dios, independientemente de dónde sea tiene una situación muy compleja, emergencias del Hospital San Juan de Dios puede ser una de las secciones de emergencias más complicadas de todo el país por la ubicación que tiene. Díganme ustedes, el Hospital Geriátrico, cuando tenemos un nivel poblacional que cada vez va en aumento y lo tenemos ahí abandonado sin recursos, cuando tenemos compromisos, incluso a nivel internacional de protección de la población adulta mayor. Guápiles no les puedo explicar lo que me enseñó el jueves pasado la directora de Red de la Zona Atlántica, vergonzoso, apenas para salir en medios de comunicación y ni sigo con los demás, verdad. Por ejemplo, ahí no está, ni siquiera ha entrado en el portafolio, tenemos tres servicios en el hospital actual de Limón que están colapsados: emergencias, neonatos y creo que, uno más, me falta uno más, ahorita no me acuerdo, que ni siquiera están ahí, verdad, entonces yo creo que aquí lo que nosotros tenemos clarísimo y creo que lo que el país necesita comprender es que las necesidades que están en el portafolio, en el portafolio estratégico, que no han atendido muchas veces a prioridades, sino a avances en el tiempo porque hay comunidades que se organizan mejor, ni les digo EBAIS, verdad. Ayer que andaba en la Comisión de Guanacaste, todos tienen necesidades y complejas. Vea, el Enrique Baltodano tiene el segundo nivel metido en el hospital y ni siquiera tiene terreno, entonces, o sea, con Limón, realmente cuando yo los oigo reclamar de ese hospital, perdón, sí tienen razón, pero hemos dado prioridad a otras inversiones sin tener el imaginario completo para la toma de decisiones. Entonces, yo creo que aquí lo importante de este documento y necesito que quede muy claro para que la población lo entienda como debe ser, es que dentro del portafolio de proyectos que tiene la Caja tenemos un billón, más de un billón, más de un billón, el que sigue, están empatados un billón cada uno, un billón, un billón cien y ya, facilito llega a los dos. ¿Alguno de ustedes ha ido a la lavandería de Golfito? Es un palomar, da vergüenza institucional, ni siquiera está metido ahí, tenemos a los empleados padeciendo calores, o sea, es la lavandería más lamentable del país y ni siquiera está metido en esos proyectos, por favor, eso es lo que yo quiero que el país entienda, pero siento que ustedes también como gerentes tienen que comprender cuál es la percepción que uno tiene cuando tiene que dirigir una Institución que tiene tantas necesidades y que pareciera que la plata es infinita. Esto es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

lo que el país necesita saber, tenemos esta serie de proyectos que están en el portafolio y el tema maduración es tan relativo como yo quiera, son necesidades, sino no estarían ahí y, además, hay necesidades que no están ahí, que son tan graves como las que ya están aprobadas o peor, o sea, si ustedes me dicen que Limón no necesita un hospital, diay, mejor cerremos y nos vamos para la casa. Limón necesita el hospital que le dé salida, primero a una ubicación donde no estén cercanos al mar que deteriora tantísimo los equipos. Creo, ayer me dijeron, pero no estoy tan segura, que solo estar a la par del mar puede avanzar el deterioro casi en un 50%. Entonces, o sea, realmente esto nos desviste como Institución y nos da todo el elemento en Guápiles, Guápiles y Limón, dos zonas de una población altísima y el Hospital de Guápiles uno va ahí y, de verdad, creo que es el que tiene las puertas de las salas de cirugía de madera. Esteban, eran de madera, que nos reclamaron que las puertas de la sala de cirugía eran de madera y las salas de cirugía no en muy buenas condiciones, además, con las máquinas de anestesia a punto de colapsar. Entonces, yo pregunto, Luis Diego, si eso está ahí es porque es una necesidad institucional, si eso está ahí y no ha avanzado, puede ser porque falten requisitos simples no complejos, pero, claro, lo más grave es que no hay recursos financieros. Para poder realizar esa inversión, que no es toda la necesidad del país, es una parte, porque la otra está haciendo más fila todavía. ¿Qué tiene que hacer la Institución para recuperar esos 1.000 millones de colones y poder realizar esas inversiones? ¿Qué tenemos que hacer como Institución?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Digamos, con las proyecciones que hicimos, lo que alcanza son el billón trescientos cincuenta mil millones de proyectos, verdad. Ya para hacer esto, habría que buscar nuevas fuentes de financiamiento, verdad, como lo dije anteriormente, que podrían ser otras fuentes de mayores ingresos y en este momento, sí, doña Marta no se está contemplando la posibilidad de hacerlo de acuerdo a la situación financiera actual.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una pregunta. Cuando veo yo ahí, a ver, ok ahí está, que me cambien la filmina, porque ahí, ya iba yo a decir cómo no tiene contenido de reforzamiento estructural y readecuación de oficinas, ¿cuánto nos costó ese reforzamiento estructural de oficinas centrales?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahorita no tengo ese dato.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez, Katherine me ayuda. No, pero eso debe ser 20.000 millones. Pasemos a la siguiente, esa es la que más me interesa. Ya le doy la palabra a los compañeros, ahí realmente uno dice proyectos en maduración, ya están metidos, ya están incorporados, ya tienen años, 2023 – 2032, eso genera expectativas y eso genera responsabilidades institucionales que lo que logramos es que las comunidades reclamen y con toda razón, es más, yo no veo Pérez Zeledón ahí, Pérez Zeledón está colapsado, tiene un servicio de emergencias colapsado, o sea realmente esto era lo que yo quería ver, yo quería ver lo que ha venido diciendo la Auditoría Interna, que hay que tomar decisiones, pero yo creo que más que decisiones, hay que saber comunicarle a la población en qué estamos metidos. Ofrecimos cosas para lo que no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

tenemos recursos y aquí el punto medular es cómo priorizamos esta cantidad de proyectos donde lo veo tan difícil porque todo es urgente. Hospitales como el Hospital Nacional de Niños, no sé cuántos años tiene ese hospital, 60 años me parece, por ahí, o sea, realmente no hemos sabido como Institución tomar adecuadamente una valoración de los proyectos, pero lo más grave, no hemos cumplido con un proceso de mantenimiento que nos permite en avanzada saber no solo en equipamiento, sino en infraestructura cuáles van a ser nuestras necesidades futuras, eso desgraciadamente es lo más grave, por lo que como Institución tenemos que hacer un mayor esfuerzo para corregir este desastre institucional. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ayer dediqué yo un tiempo a ver la priorización del portafolio con la gente de la GIT y con la gente de la DTIC, para entender lo que tenemos y que Susan ha estado tratando de presentarnos para seguir con el siguiente paso. También me sirvió para entender más en detalle lo que ellos tienen ahí adentro en ese listado y observo que hay una disociación, Luis Diego, entre lo que ellos tienen, lo que vos estás presentando y por último, lo que la Junta requiere. Le voy a pedir a que me devuelvan a la anterior, para que vean una cosa que ya hablamos aquí y que no, vamos a ver, aquí tenemos los proyectos que ya tenían la viabilidad, es 1.2 y nos topamos, vamos a ver, vamos a ver dónde lo veo, no es aquí, entonces, Área de Salud, ok, la primera es las áreas de salud, el fideicomiso, ok, ahí hay una parte que ya está en discusión, que son las 30 sucursales, verdad, entonces, si bien es cierto ahí está me imagino el 100% Luis Diego del fideicomiso, hay algo que está ya cuestionado que son recursos que podríamos destinar para otra cosa, ¿cierto? Ahí está, digamos, aprobado, pero aquí hay una potencial redistribución, verdad. Equipamiento en salud, aquí llamo la atención porque ayer sentados con Katherine y el equipo de la GIT vimos que nosotros aprobamos la línea completa de equipamiento de salud que nos presentaron en el portafolio, esa fue la segunda camada de aprobaciones que hicimos y hay una parte que sí tenía viabilidad financiera y hay otra que no tenía viabilidad financiera y aquí están. Me imagino que la parte de viabilidad financiera aprobada el 2020. Entonces, nosotros tenemos una línea aprobada 100% del espectro del portafolio donde está lo que ya tenía viabilidad y hay una parte que no tenía viabilidad, ok, entonces, eso estamos aclarándolo y viéndolo porque hay que aclararles a ellos, en la GIT exactamente lo que se ocupa como (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya le doy la palabra a don Luis Diego. ¿ya terminó don Juan Ignacio?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No, lo que quiero es, por ejemplo, ahora pasémonos ahí, reforzamiento estructural, ampliación y remodelación de emergencias el Calderón, en Hemato- Oncología del Calderón ayer, Katherine ¿eso no era lo que ya tenía fondos aparte que no están dentro de la Caja?

Ing. Ing. Katherine Mac Courtney: Como, es cáncer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Como es cáncer y la Ley del Tabaco, o más bien que tenía ya los fondos desde ahí, ¿así es?

Ing. Katherine Mac Courtney: Buenas tardes. Entiendo que tiene los fondos del Proyecto de Fortalecimiento del Cáncer.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En esta que no tiene la viabilidad, tenemos la Torre Quirúrgica y de emergencias del Hospital San Juan de Dios, aquí vino Jorge, yo me acuerdo, a presentarnos la aprobación de eso y la rechazamos, le dijimos eso no va, porque no vamos a construir en el centro de la ciudad, ¿cierto? Entonces, estos son recursos que están en la lista y que desde el punto de vista de la Junta o se cambia o se manda para otro lado, no tienen presupuesto, pero había venido aquí anticipadamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, ahí don Juan Ignacio, el punto medular es que aquí, o sea, si usted ven todo el portafolio que tiene Planificación vamos a encontrar temas, como por ejemplo, yo les puedo decir, Hospital de Guápiles que está en una condición de terror y que uno eventualmente pudo haber dicho “hagamos una primera etapa, no las tres, pero hagamos una primera etapa” o sea, hay una presión enorme porque Guápiles está colapsada, o sea, no tiene camas siquiera, pero ahí está haciendo fila, pero estamos construyendo Turrialba que va a tener mucho espacio, tenemos el Calderón con dos pisos desocupados, el México con otro tanto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Aquí está también la Torre de Geriatria, verdad, del Hospital Nacional de Niños, perdón, la Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, ¿esa es la que ya tiene fondos también? Luis Diego, o Katherine. Por eso pusimos la primera etapa, ok. Entonces, eso es necesario que esté aquí, Luis Diego, porque ya tiene fondos parciales. No sé si esto es lo que no tiene fondos, ok. Listo, para entender. Luego, la parte que comentamos, la otra parte del Rafael Ángel Calderón, esos 41.000 millones, Katherine, será que tenían fondos, también, o eran únicamente lo del tabaco lo que tenía fondos. Ok. No hay problema. Hago la observación adicionalmente, terminamos en la GIT, le dijimos que dieran prioridades para la reunión del jueves y después me patea la DTIC, la DTIC en ningún momento la estamos viendo aquí como parte de los proyectos, ni siquiera ni dentro de los que tienen fondos, o los que no tienen fondos y hay una necesidad increíble de DTIC que es significativa. Ayer salió todo un tema y una discusión con relación a si debería estar en el portafolio de inversiones o no era el portafolio de inversiones, si era presupuesto o se requería inversiones adicionales, pero aquí no se ve.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Listo. Don Roberto. Doña Vilma si quiere viene un momentito mientras don Roberto participa.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo quería referirme a un tema que planteó doña Marta, que tiene que ver no tanto con presupuesto como con la coordinación institucional-gerencial que no son temas de infraestructura ni solo planificación, sino de la Gerencia Médica, porque tenemos centros hospitalarios en muy malas condiciones, que reamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

necesitan una recuperación, mientras que hay otros centros hospitalarios como el Calderón Guardia que constantemente se ven beneficiados con construcciones, a pesar de que no tenemos la capacidad de dotarlos de todos los empleados, de los funcionarios que se requieren, de manera de que ahí mismo nosotros necesitamos hacer una redefinición de prioridades. Obviamente esto no es parte esencial en esta discusión que tenemos de este proyecto, pero sí aprovecho para señalarlo en la línea de lo que estaba planteando don Juan Ignacio de que es esa discusión mucho más amplia que deberíamos tener con las gerencias, donde la última línea es presupuesto, pero la primera línea es de la Gerencia Médica y la Dirección de Planificación para determinar lo que ellos, bajo su conocimiento y estudio de campo consideran las prioridades sin favoritismos hacia determinados centros, para luego girar instrucciones a la Dirección de Arquitectura de hacia dónde debieran andarse. La verdad es que esta lista, esta incógnita, para mí es una incógnita esta lista de prioridades y de proyectos en la forma en que se estructuraron porque fíjese, doña Marta, que a mí me parecía que era mucho más estratégico, por ejemplo, una construcción de un hospital en Siquirres que nos sirviera para captar población de Limón, Guápiles y de zonas más cercanas a Turrialba, que la construcción del Hospital de Turrialba que no tenía ningún sentido en la forma y en el tamaño que se hizo cuando realmente era la costa Atlántica la que necesitaba la mayor prioridad, no solamente por lo que usted señalaba de Limón, sino como punto de referencia de otros centros hospitalarios, sin tener que llegar ni a Cartago ni a San José ¿por qué? Porque, además tenemos ahí el problema del acceso de esos pacientes a San José. Digo de los pacientes con mayor especialidad, en mayores necesidades, de manera que no sé si era Guápiles o Siquirres, pero lo cierto es que una de esas dos poblaciones debió haber sido un eje central de desarrollo, sobre todo cuando pensamos en todas las limitaciones topográficas que tiene Limón para construir un gran hospital, pero, también, el otro tema que quería señalar en virtud de esto es, por ejemplo, el Hospital de Golfito. El Hospital de Golfito está muy bien, lo que tiene mal son algunos servicios accesorios, como usted bien señala, la lavandería, pero vea que a través de forjar eso nos estaban llevando a construir un hospital nuevo, con una expropiación costosísima de una gran cantidad de terreno, con una visión que no era necesaria y esto es lo que hace difícil la discusión de un portafolio de proyectos de infraestructura, amén de que no contamos con los recursos, y que realmente no hay historia institucional como para que nosotros los directores podamos saber cómo es que se llegó a esto y casi que en este momento cómo es que le dejamos este desastre a la Gerencia Médica en sus responsabilidades de atención de la salud y a una Gerencia de Infraestructura que nos dice nada más “hay que construir” sin aterrizar ni en las posibilidades, ni en las necesidades, ni en las prioridades. Nada más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Don Roberto, antes de darle la palabra a don Luis Diego, debo decirles que desde hace como un mes, desde que empezó el tema de Cartago a ponerse complejo, yo le pedí al CAED que me revisara la situación de Cartago. La verdad es que me dio todas las excusas para no hacerlo, muy lamentable, pero aquí a veces hay gente que se dedica, como deporte, a no hacer, y hoy le he dado la instrucción que tiene 8 días para hacerme un protocolo de cuáles son los requerimientos que debe tener un terreno para ubicar un área de salud, llámese áreas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

de salud, EBAIS u hospitales. Eso es una barbaridad que al día de hoy la Caja solo cuente con temas como para prevención ya con el edificio construido y así se trabaja, pero no para la construcción. Eso, de verdad, seguimos quedando debiendo con el país, porque la plata que se invierte no es nuestra, es del país y ese es el mensaje que a todos los funcionarios de la Caja les debe quedar. Cada vez que hay un paro o una huelga no se gasta la plata de Hacienda, no se gasta la plata de la Caja, se gasta la plata de todos los ciudadanos que cotizan y que se sudan la frente todos los días para trabajar y poder pagarle a esta Institución. Ese es el mensaje que necesitamos, señores gerentes, que le lleven a nuestros funcionarios, aquí no estamos para golpear a la Institución, ni para golpear a don Rodrigo, ni para golpear a don Nogui, estamos para rescatar, para hacer salud pública, para construir un país mejor y eso solo se hace cuando tenemos claridad y objetivo y el objetivo hasta donde yo voy viendo no ha sido claro, todo lo contrario, ha sido desorganizado, cero planificado y aquí es como el que más corre, o el que más grita, o el que más fuerza política ha tenido para poder hacer y deshacer. Esto a mí me duele en el alma, sobre todo con una provincia como Limón, donde uno puede encontrar un Hospital Tony Facio que tiene más de 20 años de estar a la espera y un Hospital de Guápiles que el colapso es de hace muchos años y donde a pesar de que vienen tres etapas y que pudimos haber iniciado por lo menos una, ahí siguen en espera de proyectos de maduración. Yo, don Luis Diego, realmente creo que de parte de ustedes, por lo menos yo espero, es que documenten esto, que incorporen en el documento que ustedes hicieron, esta información, indicando qué hay que hacer y como lo preguntó el acuerdo de Junta, si eventualmente esto requeriría aumento de las cuotas patronales y de trabajadores independientes, porque yo, al menos, debo decir que como miembro de esta Junta Directiva, por lo menos lucharé para que ya las cargas sociales que son altísimas en este país, no sigan creciendo irresponsablemente, porque esto hoy refleja que no hemos hecho la tarea de planificar como se debe y que hemos dejado por la libre el mantenimiento de infraestructura, de equipo, y que vamos única y exclusivamente pagando incendios y viendo a ver por donde salta la liebre para atender esas necesidades. Don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: Gracias, doña Marta. Ahí les compartí, les acabo de compartir unas imágenes de un audio, al grupo de los directores, tomen su tiempo. Cuando escucho una vez más reclamos como esto, la verdad es que empieza a gustarme, más bien, palabra. Puedo ver la necesidad directa del usuario, yo me paro a la par de un trabajador, yo trabajo junto con ellos, con ese usuario que le están negando la atención, cuando escucho este tema de que llama para que lo atiendan y le dicen que no, que hasta el 14 de junio llame para ver si puede encontrar cita, donde CAIS el centro de atención le está diciendo “bueno, le vamos a (...) tres días, pero váyase y pida cita porque lo que usted tiene, tiene que ser visto por un médico, pero él llama y le dicen que no (...) condición, así entra a trabajar, pero el patrón le dice que no, que vaya a trabajar, que lo (...) una incapacidad. Cómo le explico yo a un usuario como ese, a un trabajador como ese que la Caja no tiene capacidad de resolver sus problemas, que está pensando en otras cosas, en construcciones, en no sé, pedir cualquier gestión que esté haciendo esta Junta Directiva para sacar las listas de espera y hay interesados o gente interesada de que no se vea eso, de que no lleve a cabo eso. Mi pregunta a esta Junta Directiva,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

compañeros, es más bien, vamos a seguir o vamos a tomar decisiones en concreto, cómo educamos el pulso en el sentido de hacer nuestro trabajo como corresponde a esta Junta Directiva. Gracias.

Directora Martha Rodríguez González: Gracias, don Jose Luis. Don Luis Diego podríamos contar con un documento de ustedes donde señale que esta información es parte de proyectos en maduración y no sé si ahí tenemos todo o habrá algunos otros que todavía están pendientes, porque la lista es enorme, es como de 300.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, doña Marta. Podemos, de acuerdo a su requerimiento, podemos hacer esa ampliación y comentarle que esto es lo que está en el portafolio, verdad. Puede ser que haya otras iniciativas, ahí que todavía no estén, pero, digamos, de acuerdo a lo que está en el portafolio, digamos, lo dividimos en esos dos grandes grupos, lo que ya tenía una constancia y lo que no tiene financiamiento, porque puede haber otras necesidades.

Directora Martha Rodríguez González: Claro, Luis Diego, pero vea aquí, es que ahí voy. No solo puede haber, hay cientos de necesidades, cada vez que yo voy a una comunidad lo único que escucho son falencias, necesidad de recurso humano, de equipo. Ayer la Anexión me pedía un Tac para que la gente no tenga que viajar hasta Liberia, creo, y si en Liberia se daña y tienen que venir hasta San José muchas veces, Alajuela, Heredia, a ver quién les da chance. Son necesidades y no son necesidades pequeñas, son costosas, pero, además, hay vidas que pueden estar de por medio de un Tac, un Tac ya se volvió prácticamente una necesidad médica para poder avanzar. Yo le pediría, más bien, don Luis Diego, ya que estamos hablando de eso, y como vamos a entrarle a este tema porque necesitamos que la opinión pública lo conozca, sobre todo algunos que creen que la Caja está boyante, incorporamos de la Dirección de Planificación aquellas iniciativas que podías verse como urgentes y que tengan un presupuesto aproximado definido y yo le aseguro que ese billón, cuidado y no se duplica. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, en la línea de lo que usted plantea y siendo que yo fui el que propuse que en el acuerdo se certificara que este portafolio no iba a significar un incremento de las cuotas obrero -patronales, en virtud de los estudios actuariales que en su oportunidad conoció esta Junta Directiva, yo quería redondear el acuerdo de lo que usted está proponiendo señalando que esta Junta Directiva rechaza el informe presentado por la Gerencia Financiera, solicitándole primero que se concreten los puntos aprobados por la Junta Directiva en su oportunidad en marzo y que específicamente se pronuncie sobre el riesgo o no del aumento de las cuotas obrero-patronales, en virtud de la situación tan delicada que atraviesa el sector privado a quien nosotros representamos y que obviamente tiene un impacto en el sector social, pues es un riesgo de empleo lo que hay en el fondo, así que todos estamos aquí en esa misma situación, de tal manera de que el Gerente se ajuste a lo acordado por la Junta Directiva, que no necesitamos un documento tan extenso como el que él presentó, en virtud de que todos los antecedentes los hemos ido conociendo y que lo haga en forma concreta,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

pero, adicionalmente a lo que usted está planteando de la relación con la Dirección de Planificación lo haga también en conjunto con la Gerencia Médica, porque es que a la Gerencia Médica es a la que le duele el zapato todos los días. La Dirección de Planificación tiene la visión de futuro, pero el que está día a día con los problemas de las demandas es la Gerencia Médica, entonces, que pudieran coordinarse en ese sentido.

Directora Martha Rodríguez González: A mí me encanta su idea, lo que me preocupa es el tiempo, porque como esto ya salió a la prensa, yo quiero que esto esté resuelto mañana. Entonces, yo le preguntaría a los gerentes si podríamos mañana tener esto resuelto, o sea lo que está, está, no vamos a inventar el agua tibia, entonces, tal vez, Luis Diego, creo que Susan debería tener esto documentado, pero yo sí esperaría tener una respuesta mañana de este tema lo más pronto posible y concentrarse específicamente en lo que pidió la Junta Directiva, pero sobre todo en estos proyectos que se dice que no están maduros, pero que son necesidades porque si no no estarían aquí y ver, incluso, de los proyectos que ni siquiera figuran acá, que son muchísimos, o poner la lista, cuantos quedan fuera por no estar maduros, pero si están ahí es porque es una necesidad institucional y eso sí lo podemos ver con Marino. ¿podemos contar con eso para mañana? Don Marino.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Lo que está aprobado, creo que habría que hacer alguna revisión, dentro de lo que no está aprobado, por ejemplo, creo que aquí hay que ver el marco político actual. Tony Facio es una caldera ardiendo, el de Niños es un impacto social muy directo, muy clave, verdad, entonces, tal vez es hacer como una separación de lo que sí tiene ya presupuesto y obligatoriedad de ejecutarse, lo que tiene su impacto social y político en este momento que está Cartago, Limón, verdad, para ver de qué manera podemos decir, bueno, estos proyectos urgen, entonces hacer otros donde se puedan meter los proyectos que usted mencionaba, por ejemplo, de la lavandería de Golfito que va a tener un impacto diferenciado, que no tiene presupuesto, bueno, de la misma cobija tenemos que sacar pedacitos para ver cómo reorientamos un poco los presupuestos porque todos los proyectos urgen, pero no se pueden realizar todos, definitivamente. Entonces, es como una nueva priorización para tal vez valorarlo y que la Junta lo defina el jueves, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, para no complicarnos, don Luis Diego, partamos de lo que ya tenemos y lo ampliamos luego, para poder tener una solución, ojalá mañana antes del mediodía y después ampliamos, porque es cierto, (...) Lo que necesitamos evidenciar a la población y a los empleados que están presionando por estos proyectos, con justa razón es que no hay plata, que no alcanza ese es el punto porque el tema de maduración depende de si es audaz para llenar el tema de proyectos pasó para el otro lado y si consiguió presupuesto cómo consigo presupuesto es la pregunta de los mil, ¿cómo consigo presupuesto? Porque el Gerente Médico dijo que era importante o porque otra persona dijo que era importante ¿quién define los presupuestos? Entonces, Luis Diego, si te parece con esto, o sea, yo lo que necesito es que quede muy claro que el portafolio de proyectos que está contemplado con maduración y en maduración que está proyectado desde el 2023, que es el año en que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ya estamos al 2032 no cuenta con un millón y pico de colones de recursos para su ejecución y señalar específicamente cuáles proyectos son y que realmente hay otros que pueden tener condiciones urgentes que ni siquiera han entrado en el portafolio de proyectos. Yo creo que si logramos tener ese ajuste a la nota podemos darle claridad a población de qué es la responsabilidad que está asumiendo esta Junta Directiva, como ninguna otra Junta Directiva, he de decirles, como ninguna otra Junta Directiva y lo digo con mucho garbo porque la verdad es que esto no es fácil, verdad, cuando uno tiene que ir a otras instancias a que simplemente le reclamen de cómo lo vamos a hacer cuando tenemos plata y realmente no la tenemos, y espero que el discurso de todos claramente parta de información como ésta que nos obliga a definir prioridades y ojalá prioridades y ahí Marino la ayuda de ustedes, ojalá que esas prioridades sean como un algoritmo, meto la información y no hay un apoyo humano que favorezca una u otra, sino que por las prioridades que se toman el sistema te dispara quiénes son, cuáles son las prioridades. No porque haya una mano humana que diga “ay, yo quiero tanto esta comunidad, le voy a ayudar” o porque don Juan Ignacio necesita quedar bien con una comunidad, eso era antes, esa es la política vieja, ya no queremos eso. De acuerdo. Entonces, Luis Diego, quedamos pendientes. No sé si hará falta tomar un acuerdo, don Roberto, porque realmente lo que le estoy pidiendo es que me ajuste este tema. Vos tomaste nota de lo que dijo don Roberto. ¿lo tiene ahí proyectado?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí es necesario el acuerdo por una razón y es que detrás de este informe, yo creo que esta Junta Directiva tiene que reconocer que hoy se dio una situación absolutamente indebida y es que un informe para Junta Directiva que no había sido conocido por esta Junta Directiva, que el Gerente Financiero en forma diligente le entregó a la Secretaria de Junta Directiva y que no hubo trasiego de ese documento, porque ni siquiera los directores lo teníamos a esta altura, hubiera salido publicado en la prensa en la mañana, o sea, esto demuestra que hay una actuación de funcionarios desleales interesados en causar daño institucional, porque esto, o tendríamos que acusar a un periodista de robo de información o no puedo llamarlo de otra forma, porque publicó algo que no estaba autorizado por ninguna fuente oficial y ese acceso que tuvo ese periodista a esa información sino fue por un saqueo o un robo de información, que no lo puedo llamarlo de otra forma, fue por la actitud desleal de un funcionario institucional que a espaldas de nosotros publicó un documento que no adquiría oficialidad, sino hasta que esta Junta Directiva lo conociera, por eso es que creo que sí es importante ese acuerdo para poder validar el hecho de que un gerente, y esto es para proteger también a los gerentes, el hecho de que un gerente firme un documento para esta Junta Directiva no lo hace ya un documento público, sino hasta que lo reciba a quien va dirigido y nosotros lo aceptemos o lo rechazemos como en efecto lo vamos a hacer ahora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a ver, ahí está “rechazar el informe presentado por la Gerencia, bueno, ahí está, por la Gerencia Financiera en el oficio, e instruir a dicha gerencia para que en conjunto con la Dirección de Planificación y la Gerencia Médica” vamos a quitar eso, “para que documente específicamente el acuerdo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

tomado, los acuerdos tomados de previo por esta Junta y se adicione el informe en el sentido del monto de los recursos” ¿ahí qué sería? “el monto de los recursos.

Director Roberto Quirós Coronado: certifique si los saldos al descubierto no financiados van a requerir o no un aumento de cuotas obrero- patronales conforme al acuerdo de Junta Directiva. Es que el acuerdo de Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Son dos cosas, pero serían dos cosas, porque a mí me interesa mucho, a mí me toca, digamos, la parte que me consultan, o sea, yo necesito tener una claridad, sí, como la Caja de cuántos son los montos de los proyectos en el portafolio que no tienen aún financiamiento y cuáles son, certificado, precisamente, certificado. Y, entonces, como segundo tema, sería, ahora sí, don Roberto, el tema de las cuotas obrero-patronales. Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo me pierdo a veces con estos números y voy a hacer un ejercicio con Esteban. Cuando yo reclamé, te acordás aquella vez de que usted había presentado un monto de inversiones y Granados presentó otro monto, porque Granados trajo para el decenio terminado en el 32, 8.300 millones de dólares, si mal no recuerdo ¿cierto? Y era muy diferente a la cifra, cuando yo dije eso, ahorita estamos hablando de 1000 y 1000, eso son 4.000 millones de dólares, es la mitad de lo que había presentado para ese decenio Granados, entonces, yo me pierdo en esta maraña de números. Entonces, si le estamos diciendo, Luis Diego, y ahí ahorita hablaba la filmina del decenio ¿cierto? Unas son aprobadas y la otra habla del decenio ¿y dónde quedaron los 8.300 millones? Porque ahí tenemos apenas 4.000, la mitad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es que ese es el problema aquí para la toma de decisiones. Realmente, Juan Ignacio tiene toda la razón, o sea, esa omisión en los sistemas financieros y la situación que tenemos con los datos, de verdad, que un día usted ve una cosa y al día siguiente ve otra cosa, y sería bueno buscar ese dato. Yo le voy a decir a Susan que lo busque, o tal vez Katherine nos puede ayudar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Está en las actas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, bueno.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Está en la sesión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Busquémoslo, porque entonces aquí hay un desfase que Luis Diego habría que ver de dónde nace ese desfase.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es que aquí no estamos viendo la totalidad del portafolio, aquí estamos viendo dos obras muy grandes, pero y ¿sabés por qué lo digo? Ayer yo estuve después de pasar con ustedes me pasé a DTIC y aquí no hay nada de DTIC, es un chorro de plata, montones de plata, entonces, vos tenés ahí 1.200 millones

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

en obras, 2.000 millones en otras obras y ahí se fue todo, bueno, ya no nos alcanza y ni siquiera estamos hablando de DTIC.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: no, ni siquiera de otros que están haciendo fila, que son urgentes, tal vez hiper urgentes, como sistemas contra incendios, sistemas eléctricos, en el Hospital de Upala, ayer nos decían, “Hospital de Upala está fatal con el sistema eléctrico”, ahí no está. Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Varias cosas. Es que, vamos a ver, lo que estamos viendo acá es lo que institucionalmente se conoce como el portafolio de proyectos, hay otras iniciativas, otras inversiones como en equipo que están, digamos, financiadas en el presupuesto, digamos, ordinario, de cada periodo, verdad. Es decir que tiene el contenido en el presupuesto, pero aquí estamos hablando, sobre todo lo que institucionalmente se consideran el portafolio, e incluso hay obras, digamos, que uno debería ver si son tan menores o no tan menores que hacen las direcciones regionales que no están aquí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Voy de nuevo. Entonces, volvemos a la desorganización que tenemos con relación a la información porque ayer ¿dónde voy yo a buscar la información? Con Susan a la DTIC, para mí Susan es la que va a venir a presentar aquí los proyectos que vamos a probar y lo anda detrás de nosotros ¿cierto? Entonces, yo voy a DTIC y le digo “DTIC veamos esto para ver qué tiene el check de la viabilidad y que no tiene” y ahí nos damos cuenta de una serie de cosas. De la GIT me paso a la DTIC y ahí surge el tema que está hablando Luis Diego. Ellos dicen y lo expresaron claramente, nosotros no sabemos por qué aquí está metido dentro del portafolio cosas que son de presupuesto y cosas que son de inversión, eso hemos levantado la mano desde hace dos o tres años al respecto y no se ha cambiado el sistema, qué dicha que lo están tocando otra vez y estamos haciendo esta revisión para sacarlos del portafolio lo que son de presupuesto y lo que es de portafolio. Entonces, la conceptualización del portafolio ya lo vimos desde hace rato nosotros, tiene errores de definición, de precisión, entonces, cuando nos mandan y nos traen el portafolio, que al final el oficial es el de Susan viene todo amarrado y ahí empezamos a ver lo que vimos de mantenimiento, de salud, de equipamiento, que no coincide con la parte financiera y no coincide con la GIT.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, igual, Luis Diego, aquí es muy importante, que hasta donde yo le comprendí a Susan son más de 300 proyectos los que están en el portafolio de inversiones, si ahí vemos, ahí hay 300 entre esos dos, sí, pero son trescientos y pico, verdad. Realmente, es importante validar, pero, igual, lo que a mí me interesa es lo que estamos conversando, que hay mucho que hacer, sí, y ahí en esos desórdenes es donde nos perdemos en los estados financieros, verdad, porque me aparece por aquí unas cosas y vuelve a aparecer por acá.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Cierto, Katherine? primero, experiencia viendo el tema, hay confusión, no hay claridad en el esquema y tuvimos que ir paso a paso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

viendo línea por línea, esto qué es, esta definición no está bien, no está clara, la misma clasificación con relación a, me acuerdo que asignada licitación o no asignado ya, verdad, había un término ahí que me decía, bueno, si eso está ya de esa forma, es que ya está asignado, no, no están asignados, solo uno estaba asignado, entonces, la clasificación aquí no está clara tampoco.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Entonces, ahí estaría el acuerdo. Ahí estaría el acuerdo Luis Diego para votar eso.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que, quería decir algo, uno sobre el acuerdo, que yo no sé si la última frase está bien, porque es como una afirmación.

Director Roberto Quirós Coronado: Si quieren vamos leyendo porque hay que ir haciendo correcciones. “Rechazar el informe presentado por la Gerencia Financiera, mediante oficio tal” ahí presentado el día de hoy, es que ¿cuándo lo presentó usted? Perdón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Conocido el día de hoy.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, está bien, “conocido el día de hoy, mediante oficio, e instruir a dicha gerencia para que el documento la información conforme a los acuerdos ya adoptados por esta Junta Directiva, para lo cual se debe indicar los proyectos del portafolio de inversiones” creo que así es como se llama, verdad, “que actualmente no cuentan con recursos financieros asignados” verdad “disponibles”. Es que para mí ese es el primer acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: “Igualmente, deberá señalar”.

Director Roberto Quirós Coronado: Igualmente, deberá atender el acuerdo de Junta Directiva que le solicitó determine si dicho portafolio requería o no, requerirá o no un aumento de las cuotas obrero – patronales para su financiamiento. Creo que ahora, acuerdo primero y acuerdo segundo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Adicionemos el portafolio de inversiones de infraestructura, por favor, para no confundir con otros. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que es, perdón, de infraestructura, equipamiento y mantenimiento, son tres cosas que estaban incorporadas en ese portafolio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Que Luis Diego tiene una filmina importante. El otro día hicimos un ejercicio, si se acuerdan, que yo iba restando y les dije “nos queda apenas por asignar 400 millones” ya lo tiene Luis Diego ahí también. Es importante que, si aprobamos, eso está con lo que tenía Susan, verdad, el día que venía Susan dije “al

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

final si seguimos aprobando ya se nos va a acabar la plata, nos van a quedar apenas 400 mil millones de las reservas ¿cierto?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Así es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, incorporarlo ahí, o sea, aquí lo que tenemos es que ser claros con la situación que tenemos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Está en el informe.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero es que esos informes, tenemos una mala costumbre institucionalizada, hacemos unos informes que parecen una tesis y lo importante se distorsiona. Si ustedes quieren que nosotros veamos lo importante “resáltelo”. Es estrategia de comunicación. Creo que un día de estos vamos a recibir un curso de comunicación, ya me regañaron a mí por ser tan técnica y creo que ahí estamos fallando todos en que no estamos estructurando las ideas para otros, sino para nosotros, y creo que todos tenemos ahí una cuota de responsabilidad en no tener esa delicadeza humana de querer expresar para otros y, entonces, se utiliza la información como bien le parezca al público lo que quiera escuchar.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, yo quería pedirle que, si podíamos suspender un momento la grabación, antes de votar, tal vez. Un receso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, suspenderíamos por cinco minutos para tomarnos un cafecito y ya volvemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, procedemos a votar el acuerdo en los términos en que está señoras y señores directores. Gracias, don Luis Diego. Espero, igual, el documento el día de mañana. En firme. Muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Rechazar el informe presentado por la Gerencia Financiera mediante el oficio GF-1526-2023 conocido el día de hoy e instruir a la Gerencia Financiera para que documente la información conforme a los acuerdos ya adoptados por esta Junta Directiva, para lo cual se debe indicar todos los proyectos en el portafolio de inversiones de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento que actualmente no cuentan con recursos financieros disponibles.

ACUERDO SEGUNDO: Igualmente, deberá atender el acuerdo de Junta Directiva en donde se solicitó que determine si dicho portafolio requerirá o no un aumento de las cuotas obrero-patronales para su financiamiento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 7 votos a favor y en firma, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Jorge Porras Lopez.

Ingresa al salón de sesiones el director Jorge Porras López.

ARTÍCULO 5°

De conformidad con la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva, con relación la revisión del artículo 15° de la sesión N°9340, del 01 de junio de 2023.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Este tema no lo habíamos señalado, pero sí tiene cierta urgencia que lo veamos hoy; y es que necesitamos suspender la ejecución del acuerdo 15 de la sesión 9340 del 1° de junio, que fue precisamente dónde se autorizó la participación del doctor Vega y el doctor Urcuyo para visitar Barcelona, porque revisando la reglamentación hay algunos aspectos que no se cumplieron y este, yo les pediría que lo dejáramos en suspenso para poder replantear, además doctor Vega, si usted me autoriza. ¿Sí o no?

Bueno, si lo puse en una condición terrible, pero bueno, el día de hoy, este, bueno, desde el día de ayer lo supe, pero el día de hoy ya lo hablé personalmente con el doctor Vega; la ministra de Salud lo le ha solicitado que la acompañe como viceministro de Salud. Creo que es un, un honor muy grande que un funcionario, pues de alto nivel de la Caja, este, ocupe un cargo de eso.

Esperamos tener una de las mejores relaciones con el Ministerio de Salud, teniendo a Esteban allá. La documentación Esteban la estará presentando jueves para hacer de conocimiento de Junta, pero yo, este, creo que es una excelente decisión de la señora ministra, ella ayer me lo consultó, yo le dije, bueno, diay, lamentable pérdida, pero no se va del todo, este, él estará presentando un permiso aquí a nivel de la Caja y, este, pues, decía, a él le muchos éxitos, mucha paciencia y que aquí estamos cuando necesite; esos puestos de poder son muy solitarios y a veces complicados, pero creo que cuando uno tiene espíritu de servicio a la comunidad y al país y lo logra llegar a buen éxito, porque a veces los obstáculos también son complejos, da muchísima satisfacción, y creo que al final de la vida uno lo que se lleva son las cosechas que logra para la gente, sobre todo por la gente más sencilla, no para uno, porque las, lo que uno gana para uno es algo volátil.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

En cambio, lo que se logra por la gente no tiene precio, así que muchos éxitos y, este, no va a pa' Barcelona, le comunico doctor Vega. Así que les pediría que votáramos la suspensión de ese acuerdo. Ah, también un aplauso.

Dr. Esteban Vega de la O: No, muchas gracias. Realmente yo no, no me lo esperaba, este, y fue una reunión que yo iba para otra cosa, totalmente preparado, pero bueno, fue así a quemarropa, y realmente para mí fue muy difícil porque realmente yo quiero lo que, o sea y realmente se lo decía a doña Marta hoy, realmente yo creo en lo que venimos haciendo a nivel de la gerencia, de los muchos proyectos, evidentemente no hay gestión perfecta, y eso lo digo abiertamente, pero si es una gestión que ha mejorado mucho por un equipo, verdad, porque lo primero es conformar un equipo bueno, leal, de alto nivel que responda, responsable, con ética y, ir viendo productos, verdad, con una claridad de un proyecto, porque estos proyectos se tienen que ir construyendo, pero bueno, diay, por supuesto tengo que solicitar el permiso a esta Junta, Directiva que se va a dar formalmente el jueves, y eso es un punto importante para ya dar ese siguiente paso, pero yo agradezco la confianza, creo que muchas, el Ministerio, hay todo un proyecto muy ambicioso que tiene planteado la señora Ministra y vicepresidente de la república y creo que se puede aportar y sobre todo hacer un trabajo muy de puente con la Caja. Creo que eso es mucho de la motivación y no, y yo soy de la Caja, seguiré siendo Caja, por supuesto, y es un proyecto que puede durar una temporalidad mientras se logra armar, pero no, muchas gracias y yo siempre con sentimientos encontrados, verdad, estas cosas uno no sabe, este, sí sí, pero no, no, muy motivado y agradecido, por supuesto de la confianza que siempre se me ha dado. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. doctor Vega. Un aplauso, otro aplauso y mucha suerte, es un aplauso de los mejores deseos.

Se retira de la sesión por unos minutos el director Juan Ignacio Monge Vargas

Seguiríamos con la votación de este acuerdo, que diría suspender el artículo 15 de la sesión 9340, celebrar el 1° de junio del 2023, referente a la participación del doctor Mario Alberto Urcuyo Solórzano y del doctor Vega, durante los días 14, 15 y 16 de; hasta tanto podríamos ponerle, hasta tanto se cuente con la documentación reglamentaria. ¿Cómo se llama el Reglamento que dispone?

Se reincorpora al salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas.

MBA. Vilma Campos Gómez: Capacitaciones y (...) de la Caja, que dispone. Sí, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Ese reglamenta no aplica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se puede justificar, se puede justificar por qué no aplica.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, claro, es que no es un reglamento para capacitación. Ellos van a un evento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero aquí lo contempla.

Director Roberto Quirós Coronado: Donde van a ir a traer inversión sectorial y ese fue el motivo por el cual la Junta Directiva estableció la excepción. No, no quiero pecar de majadero, nada más para hacer la distinción, en lo que, del objeto que pedimos y que justificó el acuerdo anterior, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí y claro don Roberto, más bien, eso es lo que queremos, terminar de validar, pero, además que los costos ya los tengamos aquí claros, porque ese es un tema y además que el doctor Vega ya no estaría acudiendo al hospital de Barcelona.

Dr. Esteban Vega de la O: No y un comentario, no con esto, si no, creo que en este proceso con el CENDEISSS. Hay que ver de qué forma el CENDEISSS establece algún tipo de mecanismo más innovador y creativo en el tema de otorgar para congreso, por ejemplo, en este momento está el ASCO, el ASCO es el Congreso Mundial de Oncología en Chicago, ¿todos los oncólogos de la Caja cómo cree usted que están en Chicago?, métase a buscar en ASCO todos los oncólogos ticos, ¿quién cree que los está financiando? ¿Y qué pasa cuando se baja del avión?, ¿qué cree usted que va a empezar a pasar cuando se baja del avión?, pa recursos de am, empieza a meter, y entonces es donde yo siempre he dicho, ¿por qué no empezamos a pensar creativamente y tener un fondo para decir, ok señores, ¿cuáles son los congresos más importantes?, ASCO, oncología en Chicago, Cardiología, etcétera.

Ya son mundialmente conocidos y usted establece cupos con unos criterios, verdad, usted le dice, el director médico me dice, tiene tres cupos para el 2023 donde mande diferentes oncólogos, y usted va porque ocupamos ese conocimiento.

Pero hoy, pregúntele a cualquiera de nosotros que hemos tramitado en algún momento una beca para ir a un congreso, es más fácil, vaya a pedir un préstamo a un banco, se lo dan más rápido que ir al CENDEISSS a pedir eso.

¿Y eso qué es? un detonante, no voy a poner una palabra que no es, pero es un detonante perverso porque lo financien antes que evidentemente, como dice el dicho, no hay almuerzo gratis, entonces yo creo, quiero dejar eso ahí porque ha sido un tema que yo siempre he planteado al CENDEISSS, busquemos un modelo, yo hasta en algún momento dije, pongamos en el cartel un porcentaje del cero, cero, cero, que vaya a un fondo de capacitación, bueno, siempre hubo restricción del CENDEISSS, porque toda la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

reglamentación que tiene el CENDEISSS es el no, el no y no, pero propicia ¿qué?, diay, ahí están todos sentados en Chicago.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así es, así es don Esteban. Yo creo que, precisamente por eso está intervenido en el CENDEISSS y este, si no está sirviéndole a quienes debe, no está haciendo nada, si no lo cerramos mejor. Este, doctora, ¿algo de eso para poder votar el acuerdo?

Directora Lizbeth Salazar Sanchez: Ajá. Sí, nada más, como totalmente de apoyo con ya sabemos el problema del CENDEISSS en un montón de aspectos, no solo en el tema de becas. Definitivamente es un sistema sumamente engorroso que no es eficiente ni funcional, pero yo cuando vi sobre este acuerdo, yo sí tengo una sugerencia muy respetuosa. Como es un tema de oncología, y, tenemos buenos oncólogos que se dedican a investigación, al menos conozco dos y que están de punta y ellos hasta mismos se pagan su, ir de estos congresos y para tener siempre acercar la gente y unir es mejor que de pronto se sientan que, que no los toman en cuenta. Por decirlo así, me parece que sería bueno tomar en cuenta un oncólogo que hace investigación, que publica, que tiene buenas publicaciones y uno, o sea, yo conozco ya, reitero, al menos dos que publican que hacen investigación en el tema de oncología, con los nuevos medicamentos que, a ver, diay, que entran como cuartazo, como se dice y que más bien sería mejor, porque ya lo tenemos incluido dentro del grupo para desarrollar en el futuro ese tema que es sumamente importante para futuro. Es mi respetuosa sugerencia, incluir al menos un oncólogo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctora Salazar.

Don Marco.

Es más, le tomó la palabra, le dejo a usted la tarea de presentarnos uno, es más, el reglamento habla de una terna diay presentemos una terna, cumplamos con esa parte del reglamento, y, o sea, es ridículo, una terna, no necesariamente necesita una terna, pero diay, ya que el reglamento lo dice que pueden haber tres personas, más de tres interesados, pues pidamos a los que puedan estar interesados y sustituimos al doctor Vega. Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, solamente para hacer énfasis, en las palabras de, de todos, alrededor del alambicado, de lo engorroso del procedimiento. Sin embargo, no es, no es noticia nueva decir que estamos sujetos a un principio de legalidad y en tanto exista un reglamento que tenga esos requerimientos, tenemos que revisarlo bien, buscar el fundamento correspondiente y proponer las reformas. Yo totalmente estoy, yo hice algunas conversaciones y sí, hay que aportar garantías, hay que aportar hasta fiadores, ese tipo de cosas y a la que primero le interesa es a la institución, pero estamos súper reglamentados o sobre reglamentados y eso hace muy difícil, no imposible, pero casi imposible asistir a este tipo de eventos, pero bueno, eso era, todo para que no vayás.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Marco. Sí, ahí hay excepciones, pero diay, o sea, no podemos vivir a punta de excepciones justificadas por la Junta, porque si hay una justificación incluso ni siquiera tendría que venir a Junta este tipo de situaciones y no, no tenemos que desgastarnos en estos temas.

Pero bueno, son parte de los procesos que dinosaurios jurídicos que tenemos que ir cambiando, así que este dicho lo anterior, someto a votación el acuerdo en los términos en que se los leí.

Y firme para corregir esto y ver si van o no van. Muchas gracias.

Por tanto, considerando la solicitud de revisión realizada por la Presidencia Ejecutiva al artículo 15° de la sesión N° 9340, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Suspender el artículo 15° de la sesión 9340 celebrada el 01 de junio 2023, referente a la participación del Dr. Mario Alberto Urcuyo Solorzano y Dr. Esteban Vega De La O durante los días 14, 15 y 16 en el Hospital Vall dHebron de Barcelona en la capacitación denominada Habilidades de Investigación en Oncología y de Gestión, hasta tanto se cuente con la documentación reglamentaria requerida.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 7 votos a favor y en firma, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Juan Ignacio Monge Vargas.

ARTÍCULO 6°

Se conoce informe sobre la situación de las máquinas de anestesia presentado por la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes.

Exposición a cargo de la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Máquinas de Anestesia (Listas de espera)-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-0d94b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez Seguiríamos entonces, ahora sí, con el informe de la sesión. No sé si esto lo tiene. Tres gerencias con el mismo tema, que torta, máquinas de anestesia.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Buenas tardes. Por parte de la Gerencia, se recurrió a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería para hacer un estudio sobre la disponibilidad de máquinas de anestesia disponibles para compra inmediata. Si le gusta pasa la diapositiva.

Se encontraron cinco máquinas de anestesia disponibles para compra inmediata en el País, las mismas cumplen con lo establecido en el cartel de la compra que está en este momento en proceso, pero tienen un costo de un poco, un costo más elevado que el ofertado en el cartel de licitación tiene sobreprecio, pero solamente existen cinco disponibles en este momento, si gusta pasa la de posibilidad de importación con tiempos un poco más reducidos, que no son tan reducidos, existen dos opciones también con sobreprecio, la primera es de ocho semanas por un máximo de cinco equipos y la segunda de doce a quince semanas, esto recurriendo a la compra de emergencia, entonces se propone como opción alternativa a la adquisición, realizar un estudio institucional para determinar la cantidad de máquinas de anestesia que pudiesen ser redistribuidas en la red institucional.

Por ejemplo, si un centro de salud dispone de cinco máquinas, pero solo cuatro anesthesiólogos, y otro centro cuenta con tres máquinas, pero cuatro anesthesiólogos, se puede realizar una distribución que pudiese permitir el uso de los de los equipos.

Y segundo, además, una vez optimizado el uso de los equipos, e identificaba la cantidad de quirófanos y recurso humano disponible, consolidar la cantidad de equipos necesarios y los centros de salud donde se le quiere.

Entonces, por ejemplo, se expone la estrategia del hospital de Turrialba, que para finales de junio el funcionamiento del hospital pasa la nueva infraestructura, la infraestructura actual dispone de tres máquinas de anestesia, el hospital, bien equipado, entonces esas máquinas podrían utilizarse para redistribuir. Si gusta, pasa la diapositiva.

Entonces, considerando lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 47 de la sesión 9337, con respecto a la declaratoria de emergencia institucional para el abordaje y atención de las listas de espera, así como lo indicado por la Gerencia Médica para la sesión del órgano colegiado del primero de junio del 2023, con respecto a la necesidad de equipo médico específico, como lo es la máquina de anestesia, así como lo expuesto por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, se propone el siguiente acuerdo. Como acuerdo único.

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la gerencia médica a realizar un estudio institucional que determina la posibilidad de redistribución de máquinas de anestesia conforme a los resultados se tome las decisiones pertinentes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Asimismo, una vez realizado el estudio anterior y las posibles redistribuciones de equipo, adicionalmente se efectúe una validación de recurso físico y humano necesario para el funcionamiento de los quirófanos.

La Gerencia Médica deberá informar los resultados de las acciones ejecutadas a esta Junta Directiva en un plazo de una semana.

Esa sería la propuesta, entendiendo el escenario que tenemos en este momento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Katherine, una pregunta, ¿cómo está el proceso de licitación que estaba en apelación en la Contraloría?

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: En este momento se acaba de contestar por parte de la Caja el último proceso de información, la Contraloría tiene tiempo hasta el 4 de julio para contestar, de ahí ellos pueden pedir, tengo entendido que pueden solicitar una posible prórroga y si no existiese esa prórroga, estimando el escenario con los tiempos más largos, la entrega de los equipos estaría realizando en enero del próximo año.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le pediría que usted, ¿eso lo están manejando ustedes, verdad, la apelación?

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Sí, correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le pediría hacerle la observación a la Contraloría, que tenemos una situación particular para. ok, me muchas gracias, excelente eso, así así necesitamos que trabajen antes de que uno lo pida, me encanta.

Diay, doctor Marino, ¿cómo estamos?

Director Marino Antonio Ramírez Carranza: Ok, el déficit que está en compra, pues es muchísimo más grande que las cinco que están sugiriendo. Hay un acuerdo que los activos de Turrialba no se trasladen, en realidad dentro del plan que queríamos, más bien queremos utilizar las cuatro salas nuevas de ortopedia para atacar, del hospital Nuevo, para atacar las listas de espera utilizando las dos viejas y dos de las nuevas, sobre todo con ortopedia, eso significaría que ocuparíamos dos de las tres máquinas que se está hablando. Eventualmente, si la Junta lo autoriza, podremos trasladar una.

El Hospital Calderón Guardia nos sede en un proyecto que ellos tienen muy interesante cuatro salas de operaciones completas, el hospital México nos sede cuatro salas de operaciones, pero solo tienen una con máquina de anestesia, o sea que ahí podríamos trasladar si así fuese la de Turrialba.

En cuanto a otras, pues habría que revisar exactamente si alguna otra unidad tiene, se supone que ninguna tiene sobrante, pero podríamos hacer un censo rápidamente, a ver

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

si de casualidad existe para atender la parte de la lista de espera, porque en este momento lo que tenemos son más de 20 quirófanos, pero sin máquinas de anestesia libres, entonces diay.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, eso lo que nos implica es que, en este momento, a pesar de la declaratoria de emergencia que se ha dictado, el voy de nuevo, la falta de programación en materia de equipo nos viene a generar nuevamente un desplome institucional que no solo va a afectar nuestra propuesta de listas de espera, sino el accionar ordinario de la caja. Tomen nota, o sea, en una sesión de Junta vemos estos tres o cuatro veces.

Yo estaría de acuerdo, doctor, me parece que diay, es que ustedes tienen la situación más complicada, y simplemente sí le diría a doctor, que yo estoy de acuerdo en esta propuesta, sin embargo, si se diera alguna situación particular, reo que, tiene usted toda el apoyo de nosotros para que lo traiga aquí, yo por lo menos sé que en el hospital de Guápiles la situación está caótica, no hay repuestos ya para esos equipos, voy de nuevo, verdad, ¿cuál planificación en mantenimiento de equipos tenemos?, cero.

Director Marino Antonio Ramírez Carranza: Y si me lo permiten, el que no hemos estrenado, que es el hospital de Turrialba que viene llave en mano, todas las camas son más de más de 150 camas porque crece hospital de día, todo viene equipado con monitores, crece emergencias, todo equipado con monitores, los quirófanos full equipados, la vida útil de todos esos equipos se va a vencer al mismo tiempo, en el momento determinado. Entonces esos equipos tienen vida útil entre 5 y 7 años, la mayoría, o sea que desde ya deberíamos estar planteando el proyecto es de sustitución de todos esos activos para que no pasen las de siempre, que hasta que ya están desechados es que se hacen los procesos, que duran 2 años más en comprarse, verdad, para ir planificando eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo, doctor, y después la parte médica es la que tiene que estar viendo, haciendo milagros.

Aprovechando esto, don Luis Diego, ¿eso está incorporado en el mantenimiento que nosotros tenemos ahí proyectado?, porque como nunca lo veo que pase, nosotros podríamos decir que en el documento que ustedes analizan de contenido presupuestario ya tenemos la sustitución por lo menos del primer decenio de los equipos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Doña Marta, digamos, toda contratación, verdad, cualquier ítem que se incluya en esa contratación tiene que tener el debido contenido presupuestario en las diferentes partidas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, tal vez no me di a entender, el punto mío es de lo que estamos hablando. Por ejemplo, en el hospital de Turrialba y todos los que vienen nuevos, el mantenimiento está incorporado por dos años, el mantenimiento es muy caro, pero después de esos dos años nos toca a nosotros asumirlo, nada más se lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

dejo de tarea porque ese costo de ser altísimo, lo que quiero saber es si en ese análisis de portafolios tenemos incluido, bueno, aquí está doña Vilma, que lo ha sufrido en carne propia. Ponga, póngase el monto que proyecta puesta en marcha, porque eso lo proyecta puesta en marcha, verdad, de acuerdo al comportamiento y el dato histórico del hospital, siempre hay un déficit de más de mil, dos mil millones, en el mantenimiento real del edificio, verdad.

Claro, aquí el punto que voy es que en estos hospitales mega hospitales el mantenimiento debe ser mucho más costoso que cualquiera de los hospitales nacionales, sobre todo porque los equipos son muy complejos, entonces hasta el aire acondicionado, doña Vilma, usted ya tuvo la experiencia en el Hospital México.

Entonces yo lo que quiero aprovechar es que Luis Diego revise si estas propuestas o esta indicación de costo, que tiene a lo interno, los proyectos en el portafolio incorporan el mantenimiento posterior a esos dos años y adicionalmente la sustitución o restitución del equipo que va perdiendo su vida útil, que nos acaba de decir el gerente médico que poniéndole largo son siete años, porque eso va a significar sin lugar a dudas montos importantes de reposición de equipo, nada más para que don Luis Diego nos lo revise, doña Vilma ya nos da un adelanto.

MBA. Vilma Campos Gómez: De hecho, doña Marta, don Diego tiene en fila, aquí está Katherine, los aires, el contenido de los aires acondicionados del nuevo edificio, que todavía no se ha definido y ya está por vencer la garantía, son de, por decirte algo, pasamos de medio millón de dólares a casi tres millones de dólares y eso todavía lo tiene la Dirección de Presupuesto, Andrey lo tiene y ya está a punto de vencer la garantía de esos aires.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y una pregunta doña Vilma, ¿eso implica que hay unidades del hospital que no han podido iniciar funcionamiento porque están a la espera de que eso se les resuelva?

MBA. Vilma Campos Gómez: Hasta el momento el, digamos en el edificio, pero tenemos aires viejos que están contemplados en un solo cartel por varios ítems en donde ya están paralizados los aires y que lo diga Katherine, que viene llegando de México, que es la que sufre, porque mantenimiento tiene que salir a reparar por cajas chicas, porque ya no hay repuestos, entonces lo que le hacen son reparaciones hechizas y hacen repuestos ellos mismos, pero lo sacan adelante el aire.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y en el momento que se pare el aire que pasa? Muchas gracias. Compañeros. No sé si tienen alguna indicación sobre esta situación compleja con las máquinas de anestesia. Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Yo sí, doña Marta, no sé si nos podemos devolver a las primeras filminas. ¿Dónde dice cuál es el equipo que hace falta más o menos? ¿Son cinco los equipos?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Los equipos indicados en la reunión anterior eran doce, estos son los disponibles en el país para entrega inmediata.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: ¿Cuántos hay en el país para entrega inmediata? Perdón.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Cinco.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Cinco, la licitación va para largo, me imagino, la apelación, no sabemos cuándo va a venir o cuánto va a durar, ¿cierto?

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: El escenario más largo es que la entrega de equipos inicia en enero del próximo año, es una compra por demanda.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Estaríamos ahí, pero no sé si podríamos ver o si hay lo suficiente equipo o no en algún momento que traiga a esta Junta, ante la necesidad y aunque sea más caro, pero una cuestión de que lo vamos a necesitar, de que pudiéramos comprarlo de una vez o, ¿no es necesario. o tendríamos que esperar unos cuántos días?

Director Roberto Quirós Coronado: No, precisamente don Jorge, la idea es poder a. Está encendido. La precisamente la idea es poder autorizar a la Gerencia de Infraestructura a que compre estos equipos en virtud de que de la emergencia y de que la posibilidad de, hay dos posibilidades de que declaren sin lugar la licitación y los equipos vendrían en enero, y si la declaran con lugar no sabríamos cuándo vendrían. Entonces, esa es la razón de comprar estos equipos a precios diferenciados.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Ok, es que te entendí que el acuerdo era como diferente, no que se autorizaba de una vez en la compra de equipo.

Director Roberto Quirós Coronado: A ver, ¿estoy equivocado en la interpretación?

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Lo que se está buscando es la aprobación, porque esto es una compra que se haría de carácter urgente.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah ok, ok.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: De hecho, habría que ver el asunto, bueno el tema de financiamiento, si es por la declaratoria de emergencia, de donde salen los fondos para poder justificar bien, porque sería pagar un sobre precio con respecto a la licitación que está en este momento en curso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, pero entonces no, eso me acuerdo único, son dos acuerdos, es un acuerdo primero y un acuerdo segundo, que es la compra de los equipos.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Podría interpretarse de esa forma porque el primero que está teniendo es verificar que estamos, el inventario, disponibilidad y recurso humano para poder salir y determinar bien la cantidad de los equipos.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, ahí la preocupación es que, si en esa tardanza perdemos los equipos, o sea, porque si yo fuera un hospital privado, eso no sé qué equipos que estaría comprando para bloquear a la institución.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: No, ese, me podrías devolver la diapositiva es que es un nombre. El, otra, otra, Medical Supplies, Sumedical. En el mercado es la única que tiene que cumplan.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo me permitiría sugerir lo siguiente, vamos a ver cuatro equipos, es un vaso de agua en el desierto. Independientemente de las otras acciones que ustedes hagan, que también son acciones mínimas por la escasez de equipo, yo lo que me permitiría sugerir doña Marta, es que además de ese acuerdo primero, exista un acuerdo segundo, que ante la emergencia institucional y dada la escasez de esos equipos y siendo la posibilidad de entrega inmediata, existiendo el contenido presupuestario debido se proceda a ejecutar la compra de esos cinco equipos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo de verdad Don Roberto, yo preferiría esperar, porque de verdad que los precios hacen una gran diferencia, y estoy casi segura que podríamos encontrar situaciones que nos pueden sorprender, incluso al gerente médico. Yo lo que les pediría es 15 días, tal vez el gerente médico nos puede traer una respuesta y a partir de ahí tomar una decisión, porque De todos modos ¿eso tendría que venir a Junta, o eso lo puede comprar directamente el director del hospital? Una. ¿No puede, tiene que venir acá?

MBA. Vilma Campos Gómez: Puede, puede el gerente o Esteban, no sé quién lo escoge.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No el gerente, el director del hospital.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: La intención, la intención es para tener el control técnico que sea, que sea la DAI de quien lo compre, porque ellos tienen montado el cartel de especificaciones y el expertiz para revisarlo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Yo lo que quisiera saber si es, cuánto es y si eso ya tiene recursos o no, es lo que estaba como.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuando yo estuve en Guápiles, la respuesta fue, esta licitación ha sido caótica, la verdad porque estuvo a punto de declararse desierto si se hubiera declarado desierto sin hacer ese esfuerzo hubiéramos puesto a los hospitales en una condición complicadísima, porque al igual que nosotros no podríamos adjudicar ellos tampoco, imagínate, o sea, era el Ministerio de Salud, estaba pidiendo un imposible, entonces claro, avanzamos con una buena conversación avanzamos y se solventó el problema. Pero claro cuánto tiempo perdimos ahí casi 1 año, 1 año, pudo haber sido. Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, dos comentarios breves en relación con este tema que se está trayendo a colación. Por experiencias que hubo en el pasado en materia de declaratorias de urgencia, nosotros sí hemos recomendado la importancia de tener un estricto control sobre los precios, para evitar precios especulativos por parte de los oferentes y evitar también precios excesivos y efectivamente, también abusos que muchas veces se generan a partir de la declaratoria de emergencia, que uno entiende que efectivamente existe una urgencia, por ejemplo, en materia de pandemia, pero esto no significa una licencia para que los proveedores eleven excesivamente los precios.

Pues es un cuidado, digamos, que hay que tener entre el bien, la necesidad pública, que hay que satisfacer versus también, exactamente, versus el cuidado que hay que tener en el uso de los recursos. Y en cuanto a Turrialba, esta Junta Directiva adoptó un acuerdo de instruir a la Auditoría Interna que efectuara una evaluación sobre los activos; rápidamente debo de informar que hay alrededor de 5400 activos y de esos 4600 activos disponibles, pero tal vez aprovecho el momento para comentar a la Junta Directiva, tal vez el hallazgo más importante que detectamos es que no hay criterios de distribución con base en aspectos objetivos y bien fundamentados en cuanto a la distribución de estos equipos. Y lo digo así, tal vez para el señor gerente médico y me parece que la señora gerente de infraestructura, creo que los dos deben de actuar de manera conjunta para que en esos procesos de distribución de estos activos priven criterios objetivos en cuanto a la determinación de las unidades que habrán de ser las receptoras.

Y concluye con esto porque se ha visto por una región, la voy a decir en concreto porque es parte de los hallazgos, que la central Sur, como que los equipos pertenecen a esa región, pero creo que debemos de tener una visión país es, es decir, una visión institucional de dónde es que es realmente esos equipos más se necesitan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, señor auditor.

De hecho, uno de los análisis que está haciendo don Marino es si el hospital de Turrialba lo vamos a dejar tal cual para que nos ayude en la lista de espera. Ese es un análisis que él está haciendo y en ese sentido, pues atendiendo la inquietud que tenía doña Lisbeth sobre que no se dispararan, verdad, como lo dice el señor Auditor, creo que nuevamente volvemos al tema de que no tenemos criterios de distribución de equipos porque no tenemos criterio de lo que tenemos. Y entonces ahí volvemos a la falta de planes de sustitución que nos permitirían decir bueno lo de Turrialba, cuánto ese equipo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ya no es funcional, cuánto puede ser útil y qué vida útil tendría, porque ya Turrialba, el viejo no empata con el nuevo, verdad, que va a colapsar en un solo momento todo el equipo, sino que hay van en sustituciones en diferentes épocas, pero esa tarea se la dejamos a don Marino y creo que parte de las buenas estrategias que estamos buscando es utilizar ese recurso, por lo menos por el periodo de la emergencia, para avanzar en listas de espera, sobre todo colaborando con el Max Peralta, que es uno de los hospitales que más caos tiene en materia listas de espera. Doctor.

Director Marino Antonio Ramírez Carranza: Bueno, sin haber tenido claro la lo de la compra, una de las cosas que queríamos hacer es que no le adjudiquemos ningún traslado de equipo ni ningún equipo que ingrese a nadie, sino que la Gerencia los deje bajo custodia y en el ataque de este año de la ruta que ha girado la Junta Directiva para abordar la emergencia los ubiquemos en los lugares claves, inclusive trasladando los equipos, porque pensamos trasladar equipo humano que hemos definido como equipos de alto impacto para atacar las necesidades de las listas de espera en diferentes unidades. Entonces trasladamos aquí por trasladamos personal y vamos atacando el alto impacto y así nadie se pelea por el equipo y diga, ya me lo asignaron a mí. Resuelta la emergencia cumplida lo que ha indicado la Junta Directiva, pues ahí entonces, de acuerdo, ahora sí a las necesidades que cada uno haya trazado y al y a los que ingresarán, Dios mediante en enero, entonces haremos la distribución conforme a la solicitud planteada y a la necesidad de compra que se hizo en su momento.

Quizás en este momento el que más ha avanzado tenía el proceso en Heredia y le faltan dos máquinas, eso ya está mapeado, pero en este momento la idea es que la Gerencia médica se deja todo para ubicarlo de acuerdo a las necesidades donde van a viajar los equipos de alto impacto a abarcar la lista de espera, y ya luego haríamos la redistribución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor y muchas gracias por ponernos al tanto de esta situación. Pasaríamos entonces. Ah, bueno, hay que votar el acuerdo.

Si les parece, estaríamos votando este acuerdo y con los que indicado por el directivo Quirós yo lo que les diría es, queda abierta la Junta Directiva para que en el momento que haya una situación particular, se actúe o nos informen de lo que se requiera, entendiendo que estamos al tanto de la complejidad de un tema como este, que debió haber salido en un tiempo prudencial y no haberse quedado meses ahí esperando sin atender la verdadera urgencia, que es una máquina de anestesia. Así que, si están de acuerdo, lo sometamos a votación.

Lo declaramos en firme y le agradezco al gerente médico que lo atienda, según corresponda. Gracias.

Por tanto, considerando lo presentado por la Gerencia de Infraestructura y tecnologías la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica a realizar un estudio institucional, que determine la posibilidad de redistribución de Máquinas de Anestesia, conforme los resultados se tome las decisiones pertinentes.

Asimismo, una vez realizado el estudio anterior y las posibles redistribuciones de equipo médico, adicionalmente efectúe una validación de recurso físico y humano necesario para el funcionamiento de los quirófanos.

La Gerencia Médica, deberá informar los resultados de las acciones ejecutadas a esta Junta Directiva en un plazo de 1 semana.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 7 votos a favor y en firma, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Juan Ignacio Monge Vargas.

Ingresa al salón de sesiones la Ing. Ayleen Quesada Meléndez, Ingeniera de Electromedicina de la Direccion de Arquitectura e Ingeniería

ARTÍCULO 7°

Se conoce el oficio GIT.0831-2023 de fecha 30 de mayo 2023 suscrito por Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, en dónde presenta “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”.

Exposición a cargo de la Ing. Ayleen Quesada Meléndez, Ingeniera de Electromedicina de la Direccion de Arquitectura e Ingeniería

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

GIT-0831-2023-Firmado-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-2e686.pdf>

GIT-0831-2023-PRESENTACIÓN-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-975c6.pdf>

GIT-0150-2023-Firmado-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-4c0bc.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos ahora doctor Vega, la licitación pública 2021, sustitución de equipos de resonancia magnética del Centro Nacional de Imágenes Médicas.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Ese es sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Después sigo yo.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Perdón, hay una, tengo una asesora y ¿no sé si puede ella pasar?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, claro.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Es Ailyn.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mientras tanto les informo que estoy presentando en unas minutos un recurso de amparo contra el Poder Judicial, específicamente contra el juzgado penal, que a la fecha no ha dictado resolución en el proceso penal de los 217.000 millones del año 2012, creo que es obligación de la Caja que a pesar de no haberse integrado en la litis el perjudicado o la víctima es la Seguridad Social, entonces apenas lo tenga listo, les paso una copiecita, no es un recurso complicado, pero creo que si es mi obligación como jerarca no dejar de lado que ha durado un tiempo extraordinariamente excesivo, ya vamos para 5 meses de un asunto que normalmente no trasciende un mes, y si, si bien es complejo, ni siquiera el cementazo ni esos otros procesos han durado tanto. Muy, muy buenas tardes, ¿cómo está? Ahora sí, les doy la palabra a la GIT.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Es increíble, lo hice un poco.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora, muchas gracias. Doña Katherine, tiene usted la palabra.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Buenas tardes. Bueno, lo que se va a presentar es la propuesta para la re-adjudicación de la sustitución de los equipos de resonancia magnética del Centro Nacional de Resonancias Médicas. Si gusta, pasa la diapositiva.

La compañera, la ingeniera Ayleen Quesada, va a ser la presentación del proceso.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Buenas tardes a todos. Bueno, como antecedentes de la contratación, la contratación como productos esperados tiene una adquisición que comprende el diseño y la readecuación de las instalaciones, así como la adquisición, instalación y capacitación en el uso de 2 resonadores magnéticos de 1.5 Tesla, en el que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

serán ubicados en el Centro Nacional de Imágenes Médicas. Adicionalmente, se tiene lo que es el mantenimiento, la garantía de los equipos con lo que es el mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo durante el periodo de los 2 años de garantía, bueno, según lo detallado en las especificaciones técnicas del cartel de la licitación.

Es en este caso, es importante, bueno, aclarar no sé si en algún momento se mencionó, estamos en un proceso de re-adjudicación, verdad, en esta contratación, debido a una apelación que fue presentada y la Contraloría General de la República retrotrajo el proceso para verificar el cumplimiento del certificado de registro sanitario del equipo de, equipo de material biomédico, ok, en ofertas recibidas tenemos 3 ofertas recibidas, la primera oferta es de la empresa Siemens, qué te ofertó un diseño por 8.825 dólares con 30 centavos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si querés, veamos los montos finales.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Ah, Ok, perfecto, ok, entonces la oferta de Siemens Healthcare Diagnostic tiene un total de 4.557.920 dólares, la oferta de Promoción Médica tiene un costo total de 4.776.727,28 centavos. En lo que es la oferta de Elvatron, ellos ofertaron 5.033.717,26 centavos. La siguiente.

Ok, podemos ver que en todo lo que es el tema del criterio técnico tenemos un resumen verdad, de lo que es el análisis administrativo y legal y técnico, en lo que es la elegibilidad administrativa y legal, la empresa Siemens quedó elegible, sin embargo, en la elegibilidad técnica se consideran no elegible, dado que se hizo una subsanación a la empresa. que no fue atendida en su momento. Esto hace que la administración no tenga certeza para determinar si esta oferta cumple las especificaciones técnicas que fueron solicitadas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una consulta, ¿cuál fue la subsanación? Porque depende la subsanación, hay subsanaciones que hacen insubsistente y otras que podrían no ser tan sensibles en la oferta.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Ok. En este caso fueron puntos técnicos, fue una serie, te puedo hablar como unos 20 puntos técnicos que no referenciaron de forma adecuada dentro de la oferta, se le hace la subsanación a ellos para que por favor, indiquen, adjunten otra literatura, verifiquen verdad que nos puedan demostrar a nosotros como administración ese cumplimiento. Sin embargo, no atendieron la subsanación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿No atendieron del todo o algunos sí y otros no?

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Del todo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Llama la atención porque en estas licitaciones cuando ellos también invierten tantos recursos. Me llama muchísimo la atención que no cumplan algo tan básico. Bueno, sigamos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Ok, la siguiente. En el caso de la empresa de Promoción, la oferta perdón, de Promoción Médica, el análisis en elegibilidad administrativo y legal es elegible, en el tema de elegibilidad técnica, justamente verdad, como les mencionaba, estamos en un proceso de re-adjudicación y la Contraloría Solicitó verificar el cumplimiento del certificado de registro sanitario en cuanto a lo que es una codificación que viene dentro del registro, verdad. Esa codificación no había sido solicitada en el pliego carcelario, entonces, cuando la Contraloría hace la resolución, solicita que por favor se le consulte a la empresa, declara el código que se está ofertando y se consulte con el Ministerio de Salud si ese código esta registrado dentro del certificado de registro sanitario. Ese proceso es el que detallamos ahí que se hizo, y con esto podemos determinar el cumplimiento propiamente de la empresa Promoción Médica. La siguiente Ok. Y la oferta de Elvatron en lo que es el la elegibilidad administrativa y legal, es elegible. Esta empresa, en lo que es elegibilidad técnica, justamente por la resolución de la Contraloría, Indican que la empresa debió haber quedado por fuera dado que no se ajustó a un tema de precio, específicamente en el porcentaje del diseño verdad, establecido en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Entonces, como pueden ver, estamos ante un escenario de una única oferta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A ver, a ver, nada más ahí una aclaración, ¿es la Contraloría la que los excluye?

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: La Contraloría indica que debió haber sido, ajá, excluida en su momento no se había considerado. Exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De hecho, la que se elija, no hay ninguna otra que pueda ni siguiera recurrir.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Podemos ver la tarifa del cuadro?

Porque, no, no, no, bueno, es que solo puede ser Elvatron, sin embargo, vean que Elvatron es el que tiene el menor costo por equipo, el menor costo por readecuación, y, pero el tema es porque el, ah, por el mantenimiento.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Perdón, perdón, es Elvatron es el más caro.

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Sí, la empresa, la empresa que estaría haciendo adjudicada es PROMED, Promoción Médica sería la oferta del centro.

Director Roberto Quirós Coronado: A la del centro, Ah, Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Elvatron quedaría fuera por el tema de precio.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Solo por curiosidad. ¿Cuál fue el tema del precio que dijo la Contraloría?

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: El tema es que a nivel del diseño hay una tarifa establecida que si mi memoria no falla es un 6.214, verdad. Se indicó a nivel cartelario que era un monto mínimo, ellos ofertaron un monto mayor, sin embargo, la Contraloría lo está viendo como un monto establecido y que no se puede salir de esa tarifa. Ese fue el tema.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, lo que no tiene sentido es esa diferencia de precio de Siemens en diseño y readecuación.

Directora Lizbeth Salazar Sanchez: Bueno, nada más, así como algunas observaciones, ustedes lo manejan más y todo, pero siempre en todos estos equipos lo que aún no le preocupa es si el equipo se daña o si falla, yo sé que está el tema de mantenimiento, pero, ya sé que el cartel salió todo nada más, es simplemente para tener, digamos yo claridad, si se contempla, si la empresa pone un nuevo equipo o atiende el servicio porque es lo que vivimos día a día en los hospitales, se dañó el equipo, verdad, un TAC vea a ver a dónde lo mando al paciente con el TAC. En estos equipos, sobre todo tan caros y que el PROMED no sabemos qué equipo trae, pues si uno ve que Siemens o Elvatron, o sea, son muy conocidos internacionalmente, PROMED yo no sé qué equipo irá a traer.

Entonces es, si el equipo se daña cuan largo que eran los ingenieros, digámoslo así, para que vengan a atender el equipo o quién lo va a atender los repuestos, el tema de los repuestos es sumamente importante, si los repuestos están que los traen rápidamente o los tienen que mandar, es una tarjeta madre y el equipo durará ahí y los pacientes haciendo fila. Ese siempre es como la, digamos, la historia real de todos estos equipos, verdad, lo que se llama sobre todo esto de imágenes, porque trabajan tanta verdad, porque es tanto trabajan, o bueno, sobre todo, verdad, este equipo tanto trabajan que entonces se consumen rápido.

Entonces el tema es, cuán seguridad tenemos nosotros de comprar el equipo y que tener a un equipo de ingenieros disponible que van a atenderlo, los repuestos que van a durar toda la vida y que vamos a tener repuestos por cuántos años. Porque ese es el otro tema, cuan obsoleto que el equipo; yo sé que eso se toma en cuenta, en teoría hay, digamos una normativa al respecto, pero para tener digamos claridad en este, sobre todo en este caso, en este equipo.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Bueno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Sí, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Promoción Médica es la representante en Costa Rica de General Electric. Es una marca bastante conocida, verdad, a nivel mundial, con el tema del bueno, a nivel cartelario, verdad, en este cartel no se indica, digamos, una sustitución de un equipo. Si es importante considerar que este equipo, verdad, por ser una resonancia magnética, la instalación del equipo es sumamente compleja, requiere una jaula de faraday, verdad, que es para aislar el campo magnético que genera el equipo, verdad, y evitar situaciones, digamos, externas. Dentro del cartel de licitación sí se contempló un tiempo, verdad, de respuesta tanto para en el momento que sale el equipo de funcionamiento y se da digamos, en este tipo de concursos se tiene que dar a nivel cartelario un tiempo de paro aceptado para que la empresa pueda resolver la situación y posteriormente verdad, cambiar el repuesto en caso que no tenga el repuesto a mano, pues entonces ya comienzan a correr los tiempos de las multas, exactamente, que se le tienen que cobrar a la empresa, verdad. No sé si con esto.

MBA. Vilma Campos Gómez: Pero esas reglas las establece el cartel, el tiempo de respuesta dependiendo del equipo.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Exactamente.

Inaudible “52:03:00” a “52:43:00”

Ing. Katherine Mac Courtney Illanes: Los recursos se encuentran disponibles de acuerdo con la constancia presupuestaria GIT- 0150-2023.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Con una práctica que no es muy conveniente, que dice contenido, pero no dice el monto. ¿Puedes decirle que te lo manden, porfa? Y eso va para todos, o sea yo por lo menos no voy a volver aprobar absolutamente nada si no tengo a la vista el, la constancia de contenido presupuestario y una práctica y el monto no es solo decir eso es, si hay, no ¿cuánto? Vamos corrigiendo las (...) y todo eso.

Inaudible “53:31:00” a “55:54:00”

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Luis Diego, hay una duda que tengo yo, existencial. A mí me parece que quien debe generar la constancia presupuestaria debería ser ustedes. ¿Cómo funciona eso? Porque.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que vamos a ver el, presupuesto se formula verdad, cada año, digamos, ya empezó la formulación del 2024, entonces hay un código para cada unidad ejecutora, digamos, en este caso la GIT tiene un código y ese código tiene todo el presupuesto, verdad, de todos los gastos que van a hacer de personal de compras y como ellos son, digamos, una unidad compradora, digamos, centralizada grande como igual, el programa de Esteban; ellos tienen ahí el presupuesto de todas las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

compras que han planificado, entonces ellos mismos generan sus certificación de que tienen el contenido presupuestario en el expediente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No me gusta ese esquema, no me gusta, porque entonces ellos se ubican solo sobre su partida, pero no van dejando el saldo o cómo van generándose el saldo de lo que queda.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, pero nosotros tenemos un sistema integrado, digamos, o sea, que se cogen todas las unidades, integrado estoy diciendo dentro de dentro de sí mismo, no integrado con contabilidad, pero digamos que tenemos el control, entonces cuando se ejecuta el presupuesto se hace el registro y nosotros tenemos todos los reportes de todas las unidades, verdad.

MBA. Vilma Campos Gómez: Se hacen dos tipos de reserva en el sistema, cuando se inicia la compra se hace administrativa y cuando está adjudicada se hace ¿Cuál es la palabra, el Diego?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Reserva?

MBA. Vilma Campos Gómez: Legal, la reserva legal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez Esto es lo que quiero ver, ahí estamos, ahí nos dice que el proyecto tiene ese monto, verdad, ¿300 qué, 1000 millones?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: 300.700.000 colones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 300.000.000. No son dólares, ¿verdad? ¿Y cuánto nos va a costar esto? ¿Y cuánto es eso en colones? Es que es por demás es por demanda, ¿no? Dos. O sea, lo que lo que quiero ver yo ese proyecto es el 1215. Sí, ¿así funciona? Es el 1215 y tiene ese monto. Si pasamos eso a dólares, ¿cuánto es? los 300.700.000, es que ya aquí pierde uno la. O el otro lo pasamos a dólares. Ah, pero es que además meten otros años, por dicha no está don Juan Ignacio, porque yo le hubiera dicho ¿y cómo?, y como otros años y todavía no tenemos esos presupuestos. O sea, ese proyecto año es el total y el de arriba es el que es específico para este programa. ¿Funciona así?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Los 300.700.000 equivalen a 548.732 dólares.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y cuánto es lo que estamos adjudicando? Estoy como haciendo trampas, ¿verdad? Pero, estamos por debajo, un toquecito.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: 550.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nos faltaría un poquitillo, como 2000 dólares.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Hay que ver si esta factura es para toda la compra de los activos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es. Esa es la parte que a mí, me trabo Sí. Veamos ahora la presentación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Yo lo que veo, doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A ver, don.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, lo que veo es que hay una programación por año y que lo fuerte está para, el pago fuerte está en el 2024, los 2000 millones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Voy a lo mismo, o sea, tendríamos que decir que una parte se paga con este año. Yo lo que no quiero es aprobar algo donde estoy viendo qué parte de la compra es este año y que ya estamos comprometiendo recursos para el próximo, porque en ese acuerdo no, me parece que no se dice. Entonces yo no sé, señor auditor, si deberíamos ajustar la certificación presupuestaria para que se indique qué recursos se tomarán del presupuesto de este año y que se tomará del 2024 para efectos de coordinar mentalmente el presupuesto y el gasto.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si, no comprometer los recursos para el próximo pudiendo caer en incidencias.

MBA. Vilma Campos Gómez: De hecho, los compromete Olger, porque recuerden que el principio anual va del primero de enero al 31 de diciembre y lo que vamos a reservar lo de ese periodo y se hace la reserva legal para el próximo contenido presupuestario, sí lo vamos a afectar, es un hecho, verdad. Ah bueno así que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo no sé qué les parece a los a los miembros de la Junta y al Auditor, pero a mí me parece que, por transparencia, no solo para efectos de ellos, sino para todos los demás, y ahora que Esteban levanta la mano, me acuerdo de la compra de medicamentos y me da un colerón. Pero precisamente eso, esas son las cosas, al no quedar claro los; el medicamento es aquellos de subsane 2 años como de 20.000.000 de dólares. El punto es cómo quedamos cubiertos nosotros como miembros de Junta, de que lo que hay en el presupuesto para este año es santo y que en caso de existir un faltante se tomará del presupuesto del año entrante. A ver qué lindos, todos quieren participar.

De todos, así es.

Dr. Esteban Vega de la O: No es que este tema tal vez lo que se ejecuta y en el expediente de compra tiene que estar, es un compromiso presupuestario, verdad, de que en los expedientes está, tal vez es que no se pone tan específico, pero todo proceso de compra y por eso es que tiene el visto bueno de la Dirección Jurídica y todos los análisis, es que como no es un presupuesto que se va a ejecutar ya, lo que se hace es una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

certificación del compromiso presupuestario para que se pueda seguir y así son todas, verdad, sobre todo esto es tan complejos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Esteban, clarísimo, si nos abren una investigación en la Contraloría por un reglamento que ni siquiera se ha aplicado, por menos de eso tenemos que tener las cosas muy claritas porque en el fondo lo que tenemos que tener claridad es que de este año hay tanto y que el próximo año o de los que siguen, claro, porque ellos ponen ahí las partidas de los diferentes años, pero, ¿cuánto de eso vamos a tomar? Incluso yo creo que para efectos presupuestarios debería hacerles la vida más simple y para ejecución de presupuesto, cuántos de esto y cuántos de lo otro. Creo que es parte del irnos ordenando con, con reglas claras de presupuesto. No sé si alguien más quiere hablar, pero yo preferiría que nos trajeran el documento en esos términos y nada más. La próxima sesión vemos el documento y aprobamos el acuerdo.

Ing. Ayleen Quesada Meléndez: Con permiso, tal vez para aclararles que, en efecto, digamos, este proyecto comienza con lo que es el diseño verdad, esa readecuación entonces, lo primero que se tiene que generar, verdad, justamente es el pago del diseño, posteriormente viene lo que es la parte, digamos de readecuación, entonces se cancela eso y la parte del equipamiento, que es lo más fuerte en este proyecto, justamente queda un poco más a, exacto, digamos equipamiento, no lo pagamos por avance de obra, pero sí hay un porcentaje, digamos está, de cancelación, entonces eso es lo que tiene que quedar claro y por supuesto que eso está relacionado conforme el cronograma del proyecto, una vez que se dé la orden de inicio, entonces ya se tiene como más claro el panorama, digamos, de cuándo exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo con eso no tengo problema y lo tengo clarísimo, pero quiero que eso quede en un documento donde nosotros nos respaldemos que para este año lo que se va a utilizar en principio es esto, porque ustedes ni siquiera saben si van a utilizar eso, si no se logra avanzar, puede que eso no se utilice y quede para el próximo año. Pero entonces, tener más claridad como suele suceder exactamente, para tener más claridad y así nos vamos alineando desde la Secretaría de Junta de que de aquí en adelante, cada vez que vayamos a ver un tema de estos, venga en esas condiciones.

Tomar nota de la solicitud realizada a la Gerencia en cuanto a la certificación presupuestaria.

Se retira del salón de sesiones la Ing. Ayleen Quesada Meléndez, Ingeniera de Electromedicina de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ARTÍCULO 8°

Se conoce oficio N° GL-0842-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Convalidación del Acto de Re-Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2019LN-000001-0001100012, solicitud de convalidación del acto de Re-Adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000001-0001100012, tramitada mediante la plataforma de compras electrónicas SICOP, para el Suministro de Abarrotes Varios.

Exposición a cargo del Dr. Esteban Vega De la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

GL-0842-2023 - Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-6b10c.PDF>

GL-0842-2023 -Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-370e8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con Obras y con Logística, convalidación del acto de Junta directiva, espero que esa licitación venga algo similar.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta me permite un tema por el orden, dado que la Gerencia de Logística va a empezar, sería importante, dado que don Esteban se va el 15 de junio, pudiéramos conocer un breve informe desde de parte del señor Gerente, antes de irse para saber cuáles son los temas más importantes. No, en lo que avanzó, sino en lo que falta de avanzar, como retos institucionales que tenemos u obligaciones, que creo que es importante para saber la Junta Directiva de dónde quedamos.

Dr. Esteban Vega de la O: Para el jueves 15, claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto. Sí, vos me coordinás. Podría hacer para el lunes entrante, ¿Todavía estamos en tiempo o ya no?

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Es el lunes entrante de? Ah para el informe. Ah, sí, porque yo estaría hasta el jueves. Sí, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿OK? Lunes, lunes entrante.

Dr. Esteban Vega de la O; Si, si.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dele don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, esta es la convalidación del acto de adjudicación, recuerden y ahora lo vamos a ver en diciembre, que no había cuórum estructural, la Gerencia adjudicó este caso ante la premura, pero ahora van a ver una resolución de las Jurídicas que finalmente uno dice, ¿para qué corrimos tanto? que es la re-adjudicación de dos líneas específicas de abarrotes.

Normalmente abarrotes, todos los hospitales compraban y Vilma recordará, se hizo un convenio marco donde se, para el tema de abarrotes se crearon 25 partidas que abarca 139 abarrotes, se estandarizaron fichas técnicas, se estandarizaron especificaciones por parte de la Comisión de Nutrición y este en específico lo que se está haciendo es la re-adjudicación de dos partidas puntuales.

Voy a pasar por acá, específicamente esta licitación había sido adjudicada, o este Convenio marco, por la Junta Directiva en la sesión 9261 del 26 de mayo del 2022 tuvo un recurso de ante la Contraloría que fue resuelto en agosto, y a partir de esa resolución, la Comisión Técnica de Compras de Nutrición realiza la verificación de los alegatos y es cuando se recomienda los términos de reubicación que vamos a ver más adelante.

Específicamente este caso, una vez que superó todas las fases, fue sometido a conocimiento de la Comisión Especial de Licitaciones al 20 de diciembre del 2022, y ante la premura de las unidades de tener un contrato para poder suplirse de estas líneas que es de azúcares y de pastas, es cuando la, se somete a conocimiento de la Comisión Especial de Licitaciones para posteriormente llevar a adjudicar a Junta, que aquí vemos.

La partida dos, que es azúcares, donde el convenio marco permite que se tuvieran hasta 5 opciones de negocio que cuya prevalencia es por precio. Aquí vemos que está MERCASA y CIAMESA y el precio unitario por partida, las regiones que ofertaron, que son 6 regiones.

Esto se construyó de manera tal que los proveedores pudieran de acuerdo a su ubicación geográfica, pensar en alguna región o en todas, aquí vemos que estas empresas cotizaron para todas las regiones, y pastas que quedaron 3 empresas para todas esas 10 líneas y cotizaron las 3 empresas en las 6 regiones y el orden de prevalencia, por supuesto, es el precio.

El monto total de esta adjudicación para en total de esta adjudicación son 1200 millones, que es por un periodo de 12 meses prorrogable por cuatro meses.

Una vez que se sometió conocimiento de la Junta de Adquisiciones, Comisión del Instituto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Devuelves, te vuelves un segundo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Para efecto de conocimiento, necesitamos ver los miembros de Junta quiénes son los socios de estas empresas para evitar que haya cualquier conflicto de intereses. ¿Lo tienes por ahí?

Dr. Esteban Vega de la O: Diay tendré que pedir que se metan al registro.

Director Roberto Quirós Coronado: Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Mientras don Esteban hace ese trabajito, yo quisiera hacer una moción para que el lunes que don esteban presenta su informe, nos presente un informe de este año de cuáles productos alimenticios hemos adjudicado esta Junta Directiva y los montos a efecto de que hagamos un comunicado de prensa informando las licitaciones que hemos adjudicado y los montos que hemos adjudicado, como este monto, y a quienes para que gente tan retrógrada, como Diego Bosque de La Nación, y que quede constando en actas, entienda las dime, la variación de las dimensiones entre lo que ha adjudicamos y lo que se critica, abusó supuestamente esta Junta Directiva, que no fue esta supuesta Junta Directiva, pero que aun siendo legalmente válido es mínimo con respecto a lo que nosotros adjudicamos para hospitales, que desde luego, en ninguna forma justifico lo que pasó con el Hospital México, pero eso es un tema aparte.

Pero que esta Junta tenga que verse expuesta a las limitaciones en las que estamos operando frente a todas estas cosas que hemos hecho no tiene proporción ni dimensión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así es, tal vez usted nos ayuda haciendo un recuento. Lo que pasa es que habría que hacer no solo de esto, verdad, la GIT y los, todo lo bueno, tendría que ser con Beatriz, coordinar con Beatriz lo que se ha hecho, no solo en alimentación si no hay equipos. Y quería comentarles algo, adicionalmente ahora que don Roberto lo mencionaba, lo de la alimentación del del Hospital México no fue que se le quitó alimentación a los pacientes, fue que había una contratación para que en caso de que no hubiera, hubiera alguna situación que no se le pudiera dar. Exacto esa excepcional. Igual no, no se justifica la forma en que se hizo, obviamente.

MBA. Vilma Campos Gómez: Roberto, de 109 millones, solo se ha utilizado para el 3 pago y hemos gastado 30 millones, nada más.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, así es, así es. ¿Tenés las?

Dr. Esteban Vega de la O: Ya me lo están, se están metiendo para para buscarlo. No sé si seguimos y antes de adjudica, de proceder con la convalida. No Ok.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no podríamos porque (...) Esto amarra todo. No porque no sabemos quiénes son los socios.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Director Roberto Quirós Coronado: Pero los directores si tendríamos que declararlo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, pero no los conocemos. No sabemos quiénes son los socios de las empresas que están ofertando. Eso don Adrián, es que don Adrián no está hoy, pero el hubiera sido el primero en decir, porque él se saben los nombres de las empresas. Es importante para efectos de transparencia tener esos datos y poder decir cada quien, no tengo ninguna relación. O sea, hoy estoy más cuidadosa que de lo normal, pero es que he ido aprendiendo a que lo cuidadoso al final nos puede salvar de malos ratos innecesarios.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, aquí me lo están pasando. CIAMESA es el representante Sí, aquí me están pasando las pantallas de SICOP de la empresa CIAMESA Sociedad Anónima nombre es Cinthya Sequeira Aguilar. Vamos a ver de la próxima.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cinthya es la representante legal.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora. No ya había que meterse al registro y buscar los socios.

Director Roberto Quirós Coronado: Ni siquiera es ahí, es por una declaración de.

Dr. Esteban Vega de la O: Sociedades, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: No el único que tiene el registro (...) el es Banco Central y no.

Dr. Esteban Vega de la O: Pero nada más creería, yo no sé si esta va a ser una posición de Junta para todas las licitaciones, buscar socios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero Esteban es obligatorio. Es uno de los requisitos para participar en una licitación.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, pero hasta el día de hoy, en toda la historia, digamos traer a Junta todas las carteras de socios de una empresa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Imagínese la torta que nosotros adjudiquemos algo de un pariente.

Dr. Esteban Vega de la O: Digamos, aquí está el representante legal, que es el que da frente, pero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es, el representante legal, ni siquiera puede ser dueño, puede ser equis.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, no, y por lo general es una equis sí, bueno, perdón digamos, no es el dueño.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es el dueño.

Dr. Esteban Vega de la O: Es el accionista mayoritario de una empresa, pero no sé si ésa va a ser la línea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí lo que estás diciendo a mí me preocupa muchísimo porque entonces.

Dr. Esteban Vega de la O: No porque es, por ejemplo, póngase que traemos Roche, como vamos a saber quiénes son los accionistas de Roche en el mundo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diay.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tendremos que tomar esa esa decisión. Sí, sí.

Dr. Esteban Vega de la O: No digo yo y se los pongo. ¿Cuál es la decisión que va a tomar en la Junta con respecto a eso?

Director Roberto Quirós Coronado: No vamos a ver lo que se obliga es a los accionistas aquí.

Dr. Esteban Vega de la O: Es que aquí una empresa transnacional no tiene accionistas en el país.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que no les podemos pedir y más Roche, por ejemplo, que es de capital abierto, que cotiza en bolsa.

Dr. Esteban Vega de la O: Pero por eso, entonces, ¿a cuáles empresas serían?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero ahí ya es transparente, porque si cotiza en Bolsa, la transparencia en la Bolsa.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, no sé.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces quedamos pendiente con este tema,

Tomar nota de la solicitud de información de accionistas de proveedores para la identificación de conflictos de interés.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Jorge Porras López.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ARTÍCULO 9°

Se realiza la ampliación del artículo 147° de la sesión N° 9339, quedando de la siguiente manera en relación con el nombramiento del Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y seguiríamos entonces, un ajuste que hay que hacer al nombramiento de la gerente de infraestructura, es de plazo, verdad. Por favor. Me encantaría 5 minutos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Básicamente este lo que se requiere es que, al acuerdo primero tomado en esta Junta Directiva en la sesión anterior, se le realice el ajuste para poder incluir a partir de cuándo y hasta cuándo estaría nombrada la Arquitecta, ya que el acuerdo inicial salió por un, por el periodo de sus vacaciones, decía, pero para el tema del poder si necesita decir a partir de esta fecha hasta tal fecha. Entonces sería que se lea esta forma, nombrar a la arquitecta Katherine Mac Courtney Illanes en sustitución del ingeniero Jorge Granados Soto como gerente de Infraestructura y Tecnologías, con todas las facultades propias del cargo establecida en el perfil de puesto durante el plazo de vacaciones del 26 de mayo del 2023 al 13 de julio 2023 inclusive. Que esas serían las fechas que están en las boletas de vacaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y el segundo acuerdo básicamente es lo que corresponde al otorgamiento del poder.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, el que ya habíamos leído anteriormente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, ¿qué ya se había probado, ¿verdad? Aquí nada más serían las fechas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, si están de acuerdo, ajustamos la designación de la Gerente de Infraestructura. Si están de acuerdo, lo votamos, y en firme para que el notario pueda.

Por tanto, considerando lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

ACUERDO PRIMERO: Nombrar a la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes en sustitución del Ing. Jorge Granados Soto como Gerente de Infraestructura y Tecnologías, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, durante el plazo de vacaciones del 26 de mayo 2023 al 13 de julio 2023 ambas fechas inclusive.

ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias Médica, Pensiones, Administrativa, de Logística y Financiera, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo. Queda autorizado por la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Juan Ignacio Monge Vargas y Jorge Porras López.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Jorge Porras López.

ARTÍCULO 10°

Se conoce oficio N° PE-1951-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por Directiva Marta Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva mediante el cual presenta la invitación para participar en la 127ª Reunión de la Mesa Directiva de la AISS, que se realizará en Ginebra del 26 al 27 de junio de 2023. Asimismo, se comunica sobre la coordinación con la Embajada de Costa Rica en España, una visita al Ministerio de Sanidad, los días 29 o 30 de junio, para conocer el manejo de las listas de espera, médicas y quirúrgicas, en el sistema sanitario español y el mecanismo de acceso a las especialidades en Ciencias de la Salud, por lo que se contactó a la señora Pilar Carbajo subdirectora general de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, quien tiene entre sus competencias la organización de las pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada (FSE) en España para médicos y otras profesiones sanitarias.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

PE-1951-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-b3ae3.pdf>

PE-1951-2023 anexo 1 proyección adelanto viáticos Suiza . España-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-a7bb2.XLS>

PE-1951-2023 anexo 2 Ítem 1-3-127-agenda-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-7343d.pdf>

PE-1951-2023 anexo 3-invite-127- Sra. Esquivel-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-98a11.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El tema que sigue es un tema mío, don Roberto, así que yo se lo, me salgo para no votarlo y me avisan cuando terminan.

Se retira del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez, asume la presidencia el directivo Roberto Quirós Coronado.

Inaudible “1:19:00” al “1:20:27”

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok, bueno, el asunto es la participación en la 127° reunión de mesa, de la mesa Directiva del AISS, que se realizará en Ginebra del 26 al 27 de junio. Por acá dice que la Caja mantiene una membresía activa con la Asociación Internacional de la Seguridad Social AISS, Organismo Internacional que reúne instituciones de Seguridad Social cuya misión es promover una seguridad social dinámica como dimensión social de un mundo globalizado, mediante el fomento de la excelencia en la administración de la Seguridad Social.

La AISS mantienen relaciones de cooperación con la OIT con otros organismos internacionales activos en el ámbito de la Seguridad Social. Los miembros han definido. OK, han definido algunos objetivos estratégicos y básicamente lo que se está planteando es la autorización. Por acá tenemos las propuestas de acuerdo.

ACUERDO PRIMERO: Es la participación de la Master Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, como representante institucional en la 127° reunión de la mesa Directiva del AISS, que se celebrará en Ginebra del 26 al 27 de junio del 2023, visita técnica al Ministerio de Sanidad y Consumo de España, del 28 al 30 de junio y al efecto se conceda el respectivo permiso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

con goce de salario, del 24 de junio al primero de julio, Así como gastos de viáticos y transporte al exterior, considerando el tiempo necesario del viaje.

Cómo acuerdo el segundo sería:

ACUERDO SEGUNDO: a) Autorizar al CENDEISSS para que, en efecto, realice la compra o reembolso de tiquetes aéreos de la ruta San José y Ginebra, Suiza, Madrid-España, San José a nombre de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidente ejecutiva de la Caja, incluido el seguro de viaje, impuestos correspondientes y otros gastos relacionados, de acuerdo con el reglamento de viaje y de transporte para funcionarios públicos vigente.

b) Pago de los viáticos de ley según los artículos 34 y 37 del Reglamento de Gastos de Viajes y de Transporte para Funcionarios Públicos vigente, del 24 de junio al, del 24 de junio al primero de julio 23, considerando el tiempo necesario del viaje.

c) Para el financiamiento que permita hacer frente a las erogaciones respectivas del Centro de Desarrollo e Información en Salud Seguridad Social, CENDEISS, cuente con los recursos en las partidas presupuestarias de viáticos al exterior 2132 y de transporte de o para el exterior 2138.

Ah, es que está pegado, voy a dejar. Sí, no, eso.

Director Roberto Quirós Coronado: Nos falta un director ¿verdad? Para poder adoptar el, somos 5. ¿Podríamos llamar a doña Isabel lo a don Juan Ignacio, a ver si pueden incorporarse? Ahí viene, no. Falta 1 más. Sí, para el acuerdo firme.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: En este caso don Roberto, es importante señalar que, dentro de la carpeta compartida, todos, se aporta lo relacionado con la proyección del adelanto de viáticos, la agenda de la sesión de trabajo, la invitación y en la información de solicitud de información y cita de listas espera en España.

Director Roberto Quirós Coronado: Tiene usted la palabra don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Había entendido que tal vez el viernes íbamos a tener sesión ¿o no?

Director Roberto Quirós Coronado: Si, señor. Ahora vamos a discutir la hora y el calendario y máximo con el evento que va a haber el jueves. El paro nacional convocado por los sindicatos, sí creo que es un tema que ahora la presidenta va a presentar. Someto a discusión la propuesta de los dos acuerdos para autorizar a doña Marta que pueda viajar a Ginebra y a tener una participación en la reunión de la Junta Directiva de la AISS conforme a los acuerdos expuestos. Discutido. Le agradezco, si podemos votar. Y en firme. De acuerdo, muchas gracias. Le avisamos a doña Marta, por favor. 24 de junio. Una semana. No, porque soy, me quedo yo y tengo que darle el trabajo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Ingresa al salón de sesiones la Directora Marta Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, empezando usted el tema, y habiendo aprobado el acuerdo, hay un tema que nos lleva todos a ver si hacemos un alto en el camino para hablar sobre la huelga del jueves y la convocatoria de la sesión del viernes para ver, no para ver los estados financieros.

Inaudible “1:26:33” a “1:27:35”

Por tanto, conforme a la información presentada mediante el oficio PE-1951-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Autorizar la participación la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva de la CCSS, como representante institucional en la 127ª Reunión de la Mesa Directiva de la AISS, que se celebrará en Ginebra del 26 al 27 de junio de 2023 y visita técnica al Ministerio de Sanidad y Consumo en España del 28 al 30 de junio de 2023, y al efecto se conceda el respectivo permiso con goce de salario del 24 de junio al 01 de julio 2023, así como los gastos de viáticos y transporte al exterior, considerando el tiempo necesario de viaje

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar al CENDEISSS para que al efecto realice:

- a) La compra o reembolso de tiquetes aéreos en la ruta San José, Ginebra Suiza, Madrid-España, San José, a nombre de la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva de la CCSS, incluido el seguro de viaje, impuestos correspondientes y otros gastos relacionados, de acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, vigente.
- b) Pago de los viáticos de ley según los artículos 34º y 36º del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, vigente, del 24 de junio al 01 de julio 2023, considerando el tiempo necesario de viaje.
- c) Para el financiamiento que permita hacer frente a las erogaciones respectivas, el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) cuenta con los recursos en las partidas presupuestarias de Viáticos al Exterior (2132) y de Transporte de o para el Exterior (2138).

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Juan Ignacio Monge Vargas y Marta Esquivel Rodríguez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Ingresa al salón de sesiones los directores Marta Esquivel Rodríguez y Juan Ignacio Monge Vargas.

ARTÍCULO 11°

Se conoce oficio N° PE-2021-2023, de fecha 31 del mes mayo de 2023, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva, mediante el cual presenta Moción de fondo sobre lo acordado en el artículo 1 de la sesión 9249.

Al respecto, la Presidencia Ejecutiva en cumplimiento del informe de Auditoría Interna AOPER-075-2022, referente auditoría de carácter especial sobre el uso y control del modelo de sustitución de plazas en el mismo código y bajo la figura de "servicios especiales" en la C.C.S.S., así cómo, cumplir lo establecido por la Junta Directiva, en el acuerdo tercero, artículo 7°, de la sesión No. 9289, celebrada el 27 de octubre de 2022, respecto a establecer la hoja de ruta para eliminar en la institución el modelo de sustitución de plazas en el mismo código.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

PE-2021-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9341-6aafd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok, sería bueno, se plantea la moción de fondo sobre lo acordado en el artículo 1 de la sesión 9249 el 31 de marzo 2022, dice la presidencia en cumplimiento de la informe de Auditoría AOPER-075- 2022 frente auditoria de carácter especial sobre el uso del control de modelo de sustitución de plazas en el mismo código y bajo la figura de servicios especiales en la caja, así como cumplir con establecido por la Junta directiva en el cuarto séptimo de la sesión 9289 celebrada el 27 de octubre del 2022, respecto a establecer la hoja de ruta para eliminar en la institución en el modelo de sustitución de plazas con el mismo código. En este sentido el cumplimiento de los objetivos de control interno establecidos en la ley 8292 la Junta directiva en el acuerdo terceros artículo séptimo de la 9289, acordó.

Acuerdo tercero: Instruir a la Gerencia General para defina la ruta en la que a nivel institucional se les quiere para determinar el uso eficaz de las clases por sustitución

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

debido a la anterior esta presidencia evidencio, que en el artículo 1 de la sesión 9249 el 31 de marzo 2022 la Junta Directiva en su momento, acordó.

Acuerdo octavo: Se instruye en la Gerencia General para que en conjunto con el proyecto de reestructuración se ha construido la estructura organizacional la investigación en salud y Seguridad Social del CENDEISSS aprobada en el reglamento de investigación biomédica de la Caja Costarricense y con base en los lineamientos establecidos se prioriza el trámite para la creación de plazas necesarias para su puesta en ejecución por lo que deberán edición informe de avance la Junta directiva en agosto 2022.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Gracias, gracias, para que les quede claro a los miembros de Junta directiva, aquí estamos hablando de las famosas plazas por sustitución o plazas clonadas, esas que no tienen ningún tipo de control ni sustento jurídico y que han sido ya indicadas por la auditoría en no pocas ocasiones, aquí específicamente descubrimos que existían me parece que dos plazas en el CENDEISSS, dos plazas. Y la intención con este acuerdo es eliminar esas plazas clonadas, pero yo lo que quería ver es cuál era la intención de esas plazas para ver si necesitamos pedirle a la auditoría o, a la intervención que nos analice que hicieron esas plazas clonadas, ahí está mi artículo, acuerdo noveno con la finalidad de continuidad a los procesos de investigación en curso así como las otras funciones asignadas en el reglamento de investigación biomédica, se autoriza al sentarse para mantener bajo el modelo sustitución de plazas, las plazas 1390 de médico jefe 4 y número 1422, técnico administrativo 5, lo anterior hasta que finalice o el procedimiento para la creación de las plazas necesarias referido al acuerdo octavo, si al 31 de julio de 2022 no se han provisto al frente de las 12 plazas requeridas para mantener la figura de coordinadores clínicos en investigación, oiga usted Doña Lizbeth, se autoriza a utilizar el modelo de sustitución de plazas correspondiente a las siguientes plazas con perfil de médico residente números, ahí van un montón de plazas lo anterior con el fin de dar continuidad a los proyectos de investigación en curso. Eso me parece gravísimo o sea e incluso autorizar señor auditor plaza sin periodo y sin claridad y qué es lo que van a ir a hacer, son planas importantísimas incluso en perjuicio de la salud pública ,verdad, pero más grave aún y yo necesito a Don Roberto aquí para decirle, entiendo que algunas de estas clases Doña Ivannia fueron para la investigación aquella que usted tuvo que verificar, que nos dijeron que no había tenido ningún costo, me parece que algunas de estas plazas iban en ese sentido, entonces ahí sería bueno verificar si la certificación que nos dieron me parece que una certificación es incorrecta o no según lo que dice este acuerdo, seguimos.

Por tal razón este despacho en procura, subí un toquecito, un poquito más , por tal razón este despacho en procurar el buen uso de los recursos institucionales propone a la Junta Directiva como mecanismo para mejorar el ambiente de control interno y específicamente las restricción en el uso del modelo de sustitución de plazas, modificar lo acordado por Junta Directiva en el artículo primero de la sesión 9249 del 31 de marzo del 2022, por lo que se presenta esta moción de conformidad con lo regulado en el artículo 23 del reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja, vea qué curioso que coincide con las fechas donde se hicieron los ajustes al reglamento del CENDEISS en marzo abril del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

2022, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, básicamente lo primero es nada más de la misma justificación y seguimos en el entendido de que a un serio compromiso de ir eliminando estas plazas de sustitución, yo no sé señor auditor y no tengo la certeza de que esas otras plazas médicas se hayan otorgado, pero sí le pediría eventualmente una revisión, ustedes de todos modos están ahí para qué se crearon y qué hicieron si es que efectivamente se crearon y el costo que esto tubo y si tubo alguna relación con el acuerdo de la investigación que había ofrecido el Dr. Macaya a la Caja Costarricense de Seguro Social, Doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: También lo que es preocupante, si eran plazas para residentes, entonces el daño a todos esos residentes que no se formaron desde ese año, o sea desde ese periodo, o sea ahí hay un daño además sumado en la formación de especialistas que es una necesidad país.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El daño es para la Caja, para el país en el fondo, básicamente entonces la propuesta que les estoy haciendo es derogar el acuerdo noveno de la sesión 9249 celebrada el 31 de marzo del 2022, en cuanto a mantener bajo el modelo de sustitución de plazas los códigos presupuestarios número 1390 medico jefe 4 y número 1422 del técnico administrativo 5 en el CENDEISS de conformidad con la ruta para eliminar en la institución el modelo de sustitución de plazas en el mismo código en procura del buen uso de los recursos institucionales a partir de la comunicación formal de este acuerdo.

Segundo instruye la Gerencia Administrativa para que, a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, elabore una propuesta para el uso de la figura de plazas temporales de servicios especiales de los 12 códigos utilizados en el CENDEISS, para los procesos de investiga, investigación incluyendo los perfiles de médico jefe y técnicos de administración con una vigencia de 1 año, la propuesta de ser presentada en la sesión de Junta directiva el jueves 6 de julio del 2023. Después de oír a alguien le tengo mis dudas en este acuerdo yo creo que preferiría eliminar esta propuesta hasta que no tengamos una revisión por parte de la auditoría o de Dominic, porque podríamos causarle más perjuicio al país teniendo manteniendo a la gente en un tema que no que todavía no tenemos claridad hacia dónde va y tenemos ese acuerdo segundo y el tercero se vuelve segundo, vamos a ver, con la finalidad de promover la continuidad de los procesos de investigación así como las funciones asignadas en el reglamento de investigación biomédica de la Caja mantener de manera prorrateada, no sé qué significa prorrateada, las siguientes plazas ordinarias, no eliminamos el tercero también si les parece solo eliminamos las plazas clonadas y una vez que tengamos los informes respectivos señor auditor tomamos las decisiones para ver cómo queda este tema sería únicamente el acuerdo primero como acuerdo único. Prudencia. Justo a tiempo que dicha que nos trajo.

Audio inaudible del “01:36:40” al “01:39:00”.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Dr. Esteban Vega de la O: Averiguaron lo de los accionistas y todo eso porque ahí están metidos, en el CICOP aparecen, entonces lo que tal vez de nosotros directamente la gobernanza, para que todas las gerencias que hagan compra en las presentaciones lo pongan y les vamos a dar la ruta que el SICOP, bueno ahí si la gente, (...) pero parecieran que, si reportan, pero ya mañana para que todo el mundo lo entregue aquí.

Audio inaudible del “01:39:28” al “01:42:19”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: *Ingresan Don Roberto y Don Juan Ignacio a la sesión, reingresan.*

Para autos, estamos conociendo un documento de Presidencia Ejecutiva, donde se está solicitando que se eliminen varios códigos autorizados de plazas clonadas entre ellos, vez aquí si lo que vamos a tener que incluir que estaba en los anteriores, las plazas de médicos residentes, Beatriz porque se habla aquí de dos, dos plazas de médico jefe 4 y técnico administrativo pero en el acuerdo que eliminamos, que está bien eliminado se hablaba de plazas casi 12 plazas de médicos residentes, Don Roberto, para investigación clonadas, no tengo la certeza puedo llamar a la persona que me hizo la investigación, ahí están y esas las ajustamos a las otras que hay que eliminar, la incorpora la incorporamos arriba y le estamos solicitando la auditoría, que nos realice una investigación sobre el correcto uso de estas plazas, pasemos ese detalle al primer el primer acuerdo nada más le ponemos así como las plazas con perfil de médico residente correspondiente a los números tales y tales, 12 plazas voy a decirle a esta chica que venga para que nos explique. Así como las plazas con perfil de médico residente correspondiente a los siguientes (...). Por Dios o sea lo que lo que perdió el País y efectivamente esas plazas se utilizaron de esta forma, verdad. (...)

No, entonces si les parece lo sometemos a votación, estos son los temas que incluso a mí me gustaría que se le remita a la intervención del CENDEISS, para que valoren les rogaría que acordemos esto y en firme para poder ir limpiando esas benditas plazas clonadas que han sido de verdad una forma de abusar de nuestro sistema de Seguridad Social, pero de forma impresionante.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón un acuerdo tercero que diga remitas estos acuerdos a la intervención.

No, pero digo yo, es el acuerdo tercero es lo que usted señalaba de remítase estos acuerdos a la interventora del CENDEISS, para que proceda a hacer un informe al respecto complementariamente al trabajo de la auditoría.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo votamos y en firme, queda aprobado el acuerdo, muchas gracias vamos a ver yo creo que los siguientes acuerdos (...) ok, ya está redactado para aprobarlo de una vez, bueno no importa ahí vamos avanzando y teníamos que ver, antes de entrar a los temas ya confidenciales, queríamos ver verdad lo del jueves, básicamente me parece (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9341

Audio inaudible del “01:47:40” al “01:49:58”.

Por tanto, considerando el oficio PE-2021-2023, de fecha 31 del mes mayo de 2023, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva, mediante el cual presenta Moción de fondo sobre lo acordado en el artículo 1 de la sesión 9249, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Derogar el acuerdo noveno de la sesión N° 9249, celebrada el 31 de marzo del año 2022, en cuanto a mantener bajo el Modelo de Sustitución de Plazas, los códigos presupuestarios número 1390 de Médico jefe 4 y número 1422 de Técnico Administrativo 5 en el CENDEISSS, de conformidad con la ruta para eliminar en la institución el modelo de sustitución de plazas en el mismo código, en procura el buen uso de los recursos institucionales a partir de la comunicación formal de este acuerdo. Así como las plazas con perfil de “médico residente” corresponden a los siguientes números 41594, 48285, 37359, 37341, 4704, 35192, 37337, 48270, 37343, 6244, 38401 y 41565.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Auditoría Interna para que efectúe una revisión de las plazas aprobadas al CENDEISSS bajo el “modelo de sustitución” en aras de determinar la legalidad y su utilización; así como el costo y los fines para los cuales fueron empleadas.

ACUERDO TERCERO: Remítase estos acuerdos a la Dra. Dominique Guillen interventora del CENDEISSS, a efecto que incorpore esta información en el análisis.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. 8 votos a favor y en firma, ausente el directivo Adrián Torrealba Navas.

ARTÍCULO 12°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.



ARTÍCULO 13°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresa al salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez.

ARTÍCULO 14°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”